



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
DE LA
REUNIÓN 30

LIII Período Legislativo

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

22.^a Sesión Ordinaria

18 de septiembre de 2024

AUTORIDADES*

Presidencia: de la señora Gloria Argentina Ruiz y de la vicepresidenta 1.ª Zulma Graciela Reina.

Secretaría: de la señora Elida Noemí Sánchez.

Prosecretaría Administrativa ad hoc: del magíster Mario Lorenzo Flores Monje.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Desarrollo Ciudadano-Comunidad

Guanque, Mónica Aida
Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Mendez, Juan Federico
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela
Rios, Luz Ailín

Hacemos Neuquén

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio
Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Suppich, María Gabriela

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

* Observación: no se cubrió el sitial de la Prosecretaría Legislativa (art. 69 del RI).

Í N D I C E

1 - APERTURA	9
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)	10
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	10
3.1 - Comunicaciones oficiales	10
3.2 - Despachos de comisión	11
3.3 - Comunicaciones particulares	12
3.4 - Proyectos presentados	12
3.5 - Solicitudes de licencia	20
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.27 h)	21
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	21
4.1.1 - Expte. O-105/24	21
4.1.2 - Expte. D-552/24 – Proy. 16 970.....	21
4.1.3 - Expte. O-109/24	21
4.1.4 - Reconsideración del Expte. D-552/24 – Proy. 16 970.....	22
4.1.5 - Expte. D-607/24 – Proy. 17 022.....	25
4.1.6 - Expte. D-303/24 – Proy. 16 706.....	25
4.1.7 - Expte. D-440/24 – Proy. 16 850.....	26
4.1.8 - Expte. P-31/24 – Proy. 16 686.....	26
4.1.9 - Expte. D-542/24 – Proy. 16 958.....	26
4.1.10 - Expte. D-555/24 – Proy. 16 973.....	27
4.1.11 - Expte. D-556/24 – Proy. 16 974.....	27
4.1.12 - Expte. D-625/24 – Proy. 17 038.....	28
4.1.13 - Expte. D-626/24 – Proy. 17 039.....	28
4.1.14 - Expte. P-80/24 – Proy. 17 041.....	29
4.1.15 - Expte. D-630/24 – Proy. 17 043.....	30
4.1.16 - Expte. D-632/24 – Proy. 17 044 y ags. Expte. D-637/24 – Proy. 17 048 y Expte. D-642/24 – Proy. 17 054	30
4.1.17 - Expte. D-659/24 – Proy. 17 070.....	32
4.1.18 - Expte. D-638/24 – Proy. 17 050.....	33
4.1.19 - Expte. D-639/24 – Proy. 17 051.....	33
4.1.20 - Expte. D-640/24 – Proy. 17 052.....	34
4.1.21 - Expte. D-644/24 – Proy. 17 056.....	34
4.1.22 - Expte. D-645/24 – Proy. 17 057.....	35
4.1.23 - Expte. D-646/24 – Proy. 17 058.....	35

4.1.24 - Expte. D-647/24 – Proy. 17 059.....	35
4.1.25 - Expte. D-649/24 – Proy. 17 061.....	9
4.1.26 - Expte. D-654/24 – Proy. 17 066.....	36
4.1.27 - Expte. D-661/24 – Proy. 17 072.....	36
4.1.28 - Expte. D-662/24 – Proy. 17 073.....	37
4.1.29 - Expte. D-664/24 – Proy. 17 075.....	37
4.1.30 - Expte. D-665/24 – Proy. 17 076.....	37
4.1.31 - Expte. D-527/24 – Proy. 16 944.....	38
4.1.32 - Expte. D-579/24 – Proy. 16 998.....	39
4.1.33 - Expte. D-563/24 – Proy. 16 982.....	39
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	39
5 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA	52
6 - RECONOCIMIENTO A LA LABOR SOLIDARIA POR VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS (Expte. D-647/24 – Proy. 17 059).....	55
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	55
6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3859	57
7 - ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CENTENARIO (Expte. D-488/24 – Proy. 16 899)	
Se sanciona la Declaración 3860.....	57
8 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR EDUARDO TOMÁS MARTÍN RICHTER COMO JUEZ (Expte. O-104/24)	59
8.1 - Votación nominal (art. 197 del RI)	59
9 - RETORNO A COMISIÓN DEL EXPEDIENTE D-613/24, PROYECTO 17 028 (art. 129, inc. 7), del RI).....	59
10 - ENCUENTRO PROVINCIAL DE FÚTBOL VALORADO (Expte. D-574/24 – Proy. 16 995 y ag. Expte. D-605/24 – Proy. 17 020)	
Se sanciona la Declaración 3861.....	60
11 - RECONOCIMIENTO AL NADADOR NEUQUINO IÑAKI BASILOFF (Expte. D-600/24 – Proy. 17 015)	
Se sanciona la Declaración 3862.....	61
12 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA ALINA VANESSA MACEDO FONT COMO JUEZA (Expte. O-105/24).....	62

12.1 - Votación nominal (art. 197 del RI)	62
13 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MARTÍN ENRIQUE PELIQUERO COMO JUEZ (Expte. O-109/24)	63
13.1 - Votación nominal (art. 197 del RI)	63
14 - ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, TRAVESTIS, TRANS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y NO BINARIES (Expte. D-440/24 – Proy. 16 850)	
Se sanciona la Declaración 3863.....	63
15 - PARTICIPACIÓN DE PALISTAS EN EL MUNDIAL DE CANOTAJE DE MARATÓN (Expte. P-31/24 – Proy. 16 686)	
Se sanciona la Declaración 3864.....	66
16 - EVENTO MERCADILLO GRÁFICO PATAGÓNICO (Expte. D-542/24 – Proy. 16 958)	
Se sanciona la Declaración 3865.....	67
17 - DOCUMENTAL <i>TORMENTA DE FUEGO, INCENDIOS EN LA PATAGONIA</i> (Expte. D-555/24 – Proy. 16 973)	
Se sanciona la Declaración 3866.....	68
18 – PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE ASHPA SÚMAJ (Expte. D-556/24 – Proy. 16 974)	
Se sanciona la Declaración 3867.....	69
19 - RECHAZO AL CIERRE DE LA UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE LA DESAPARICIÓN DE NIÑOS (Expte. D-552/24 – Proy. 16 970)	
Se sanciona la Comunicación 264.....	70
20 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE INCENDIOS FORESTALES (Expte. D-607/24 – Proy. 17 022)	
Se sanciona la Declaración 3868.....	71
21 - CREACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL DEL COMITÉ PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (Expte. P-80/24 – Proy. 17 041).....	72
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	72

21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3869	73
22 - FESTIVAL SEPTIEMBRE CONECTA (Expte. D-630/24 – Proy. 17 043).....	73
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	74
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3870	74
23 - ANIVERSARIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS CHIHUIDOS Y CHORRIACA (Expte. D-638/24 – Proy. 17 050).....	75
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	75
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3871	76
24 - REPUDIO Y RECHAZO AL DECRETO 782/2024 (Expte. D-640/24 – Proy. 17 052).....	76
24.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	76
24.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3872	80
25 - BENEPLÁCITO POR LA APERTURA DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN AGROECOLOGÍA EN ALUMINÉ (Expte. D-654/24 – Proy. 17 066).....	81
25.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	81
25.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3873	82
26 - JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL Y TURÍSTICA (Expte. D-662/24 – Proy. 17 073).....	82
26.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	82
26.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3874	83
27 - RECONOCIMIENTO A MARÍA CRISTINA RAMOS EN LOS PREMIOS KONEX (Expte. D-664/24 – Proy. 17 075).....	84

27.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	84
27.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3875	85
28 - RECONOCIMIENTO A LA LABOR CULTURAL DEL SEÑOR RICARDO «HUERQUÉN» PARADA (Expte. D-527/24 – Proy. 16 944).....	85
28.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	85
28.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3876	86
29 - LIBRO Y LLEGARON ELLOS A SAN MARTÍN DE LOS ANDES (Expte. D-579/24 – Proy. 16 998).....	87
29.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	87
29.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3877	87
30 - FESTIVAL AUDIOVISUAL NEUQUÉN (FAN) (Expte. D-563/24 – Proy. 16 982).....	88
30.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	88
30.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 3878	89

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

*A las 10.31 h del 18 de septiembre de 2024,
dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días a todas y a todos.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Por Secretaría se procederá a tomar asistencia a los efectos de establecer el cuórum legal. [*Así se hace*].

Con la presencia de 32 diputados y diputadas, iniciamos la Reunión 30, vigesimosegunda sesión ordinaria del LIII período legislativo, del 18 de septiembre de 2024.

Invito al diputado Ernesto Novoa y a la diputada Cielubi Obreque [*dialogan*]...

Por favor, si pueden ubicarse en las bancas.

Los invito a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. [*Así se hace. Aplausos*].

Diputadas, diputados, público presente, asesores y personal de la Casa: hoy es un día muy especial para todos nosotros y queremos dar un saludo a dos personas: a Irene Noemí Soto, que la conocemos como Kiti y que nos acompaña en su última sesión de Cámara, ya que a partir del 1 de octubre comienza su nueva etapa como jubilada de esta Casa. [*Aplausos*]. Kiti ingresó en el año 1999 y prestó funciones en el despacho del diputado mandato cumplido Oscar «Cacho» Gutiérrez; pasando luego a la Dirección de Atención a la Ciudadanía en el sector de Recepción.

Muchísimas gracias, Kiti, por todo. [*Aplausos*].

También queremos dar un saludo muy especial a Jorge Ocampo, que nos acompaña en su última sesión de Cámara, ya que a partir del 1 de octubre comienza su nueva etapa como jubilado de esta Casa.

Ingresó en el año 1988, prestando funciones en el sector de Buffet y Maestranza, pasando luego por la Dirección de Talleres Gráficos, Mesa de Entradas y Salidas, y actualmente en Despacho Legislativo, siendo un soporte al desarrollo en todas las sesiones de Cámara.

Muchísimas gracias, Jorge. Un aplauso. [*Aplausos*].

Gracias a todos ustedes.

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Ante todo, adhiero al saludo deseando una dichosa jubilación para Jorge y para Kiti.

Y permítame justificar la inasistencia de la diputada Stillger.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Canuto.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para justificar la tardanza de la diputada Mónica Guanque.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Obviamente, no está dentro del formalismo, pero hacer extensivo el agradecimiento a Kiti por su militancia dentro del Movimiento Popular Neuquino.

Sabíamos los compañeros y compañeras que aquí, dentro de la Legislatura, teníamos a una compañera, desde el año 2003, siempre predispuesta a atendernos, a recibirnos y ayudarnos a canalizar todo lo que estaba a su alcance dentro de esta Casa.

Para nosotros es una gran referente militante, una gran compañera con mucha sensibilidad social y estamos muy felices, y a la vez tristes, que se esté retirando como jubilada de esta Casa; porque la verdad que llegar a esta Casa y encontrarla a ella —como al resto de los compañeros y compañeras que trabajan en la Recepción—, para nosotros es una gran alegría cada día que venimos a trabajar.

Así que desearle una hermosa jubilación; que la queremos mucho dentro del partido, y que seguramente va a seguir militando al lado y codo a codo con nosotros.

Un beso muy grande. [*Aplausos*].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gutiérrez.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

En igual sentido, saludar a estos compañeros que hacen grande esta Casa.

Y proponer que les digamos: feliz egreso y feliz vida después de esta Legislatura.

Muchas gracias por todo; especialmente a Kiti, que siempre tiene una palabra amorosa para saludarnos todos los días. [*Mira hacia la barra. Aplausos*].

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Buchiniz.

Aclaro que no fue en el tiempo de homenajes, para no hacerlos esperar. Así que disculpas por eso.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Riccomini.

La Secretaría leerá los [asuntos entrados](#).

2

DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)

De las Reuniones 22, 23 y 24 del LIII período legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-117/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-118/24: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-119/24: se gira a las Comisiones A y B.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-38/24 y E-39/24: concedidas. Pasan al Archivo.

Expte. O-116/24: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-552/24, Proy. 16 970:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. O-105/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. O-109/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-607/24, Proy. 17 022:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Expte. D-303/24, Proy. 16 706:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-440/24, Proy. 16 850:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppich.

Sra. SUPPICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. P-31/24, Proy. 16 686:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-542/24, Proy. 16 958:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-555/24, Proy. 16 973:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Es para pedir su reserva en Presidencia.
Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-556/24, Proy. 16 974:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.
Sra. TULIÁN. —Es para pedir su reserva en Presidencia también.
Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-81/24: se gira a la Comisión D.

Expte. P-84/24: se gira a la Comisión B.

VARIOS DIPUTADOS. —¿A qué comisión?

Sra. REINA (presidenta). —«B», de bueno, de bello. [*Risas*].

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —«B», de bueno.

Expte. P-85/24: se gira a la Comisión D.

3.4

Proyectos presentados

17 037, de declaración, Expte. D-624/24: se gira a la Comisión D.

17 038, de resolución, Expte. D-625/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 039, de resolución, Expte. D-626/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —También, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 040, de declaración, Expte. D-627/24: se gira a la Comisión G.

17 041, de declaración, Expte. P-80/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 042, de comunicación, Expte. D-628/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Señora presidenta, es para solicitar el archivo de la comunicación por extemporánea.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción realizada por el diputado Fernández.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Seguimos.

17 043, de declaración, Expte. D-630/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Presidenta, es para pedir su reserva en Presidencia y el posterior tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 044, de declaración, Expte. D-632/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Tomás Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 046, de declaración, Expte. D-635/24: se gira a la Comisión D.

17 047, de declaración, Expte. D-636/24: se gira a la Comisión G.

*Al mencionarse el Proyecto 17 048,
Expediente D-637/24, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Esperá...

Diputado Gutiérrez, ¿es para el anterior?

Sr. GUTIÉRREZ. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez para referirse al Proyecto 17 047.

Sr. GUTIÉRREZ. —Entiendo que fue enviado a la Comisión G...

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sr. GUTIÉRREZ. —... pero la temática que tiene esta declaración entiendo que debería ir a la Comisión D, tratándose de algo cultural.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción realizada por el diputado Gerardo Gutiérrez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Seguimos, entonces, con el Proyecto 17 048, de declaración.

17 048, de declaración, Expte. D-637/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Es para que se unifiquen los Proyectos 17 044, 17 048 y 17 054, que son de la misma temática, y cuando se reserve en Presidencia se pide una sola vez con los proyectos unificados.

Sra. REINA (presidenta). —Se reservan en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Sí, sí, teníamos en consideración eso. Pensábamos que al momento de plantear el tratamiento sobre tablas pedir la reserva ahí, pero la idea es tratar de ver si podemos unificarlos. Sí, pero está bien.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Yo le pediría si pueden unificar el texto antes de [*dialogan*]...

Sí, sí, se reservan en Presidencia. Se reservan en Presidencia los tres proyectos. Seguimos.

17 049, de ley, Expte. P-82/24: se gira a la Comisión A.

17 050, de declaración, Expte. D-638/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 051, de declaración, Expte. D-639/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 052, de declaración, Expte. D-640/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Señora presidenta, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 053, de declaración, Expte. D-641/24: se gira a la Comisión D.

17 054, de comunicación, Expte. D-642/24:

Sra. REINA (presidenta). —Es el que se reservó en Presidencia junto con los Proyectos 17 044 y 17 048.

Están reservados.

17 055, de ley, Expte. P-83/24: se gira a las Comisiones G y A.

17 056, de declaración, Expte. D-644/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Es para pedir su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

17 057, de ley, Expte. D-645/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Es para agregar mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Se deja constancia en la Versión Taquigráfica...

Sr. FERNÁNDEZ. —Para agregar mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —... de que se incorpora la firma del diputado Ramón Fernández al proyecto.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para que conste mi firma en este proyecto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Queda constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Cabeza al proyecto.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, es para incorporar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Incorporamos la firma del diputado Matías Martínez al proyecto, queda constancia en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para incorporar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Incorporamos la firma del diputado Darío Martínez al proyecto, queda constancia en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Gracias, presidenta.

En idéntico sentido, es para incorporar mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Incorporamos la firma del diputado Canuto, por favor, queda constancia en la Versión Taquigráfica.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Presidenta, en el mismo sentido, es para que se incorpore mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Incorporamos la firma de la diputada Lichter al proyecto, queda constancia en la Versión Taquigráfica

Continuamos.

17 058, de ley, Expte. D-646/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Es para pedir su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para incorporar mi firma al Proyecto 17 058, Expediente D-646/24.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto, diputado. Se incorpora su firma al proyecto, queda constancia en la Versión Taquigráfica.

Continuamos.

17 059, de declaración, Expte. D-647/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días.

Es para pedir la reserva en Presidencia de este expediente, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 060, de ley, Expte. D-648/24: se gira a las Comisiones D, A y B.

17 061, de declaración, Expte. D-649/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 062, de declaración, Expte. D-650/24: se gira a la Comisión G.

17 063, de declaración, Expte. D-651/24: se gira a la Comisión G.

17 064, de declaración, Expte. D-652/24: se gira a la Comisión G.

17 065, de declaración, Expte. D-653/24: se gira a la Comisión G.

17 066, de declaración, Expte. D-654/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 067, de resolución, Expte. D-656/24: se gira a la Comisión C.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Es para solicitar que se incorpore mi firma al proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Queda constancia en la Versión Taquigráfica de que en el Proyecto 17 067, de resolución, se incorpora la firma del diputado Darío Martínez.

Continuamos.

17 068, de ley, Expte. D-657/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar la incorporación de mi firma a ese proyecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Queda constancia en la Versión Taquigráfica de que se incorpora la firma del diputado Bermúdez en el Proyecto de Ley 17 068.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —En el mismo sentido, presidenta, es para incorporar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora la firma de la diputada Lichter al proyecto.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —También, en el mismo sentido, es para incorporar mi firma.

Sra. REINA (presidenta). —Queda constancia en la Versión Taquigráfica de que se incorpora la firma de la diputada Mercedes Tulián al proyecto.

Se gira a las Comisiones G, A y B.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Simplemente, es para pedir la reconsideración.

¿Por qué sería a la Comisión B? No tiene partida presupuestaria. [*Dialogan*].

Tiene razón, diputado Coggiola.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Entonces, se gira a las Comisiones G, A y B.

Continuamos.

17 069, de declaración, Expte. D-658/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar mi adhesión con la firma, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Para el Proyecto de Declaración 17 069.

Sr. GUTIÉRREZ. —Exacto.

Sra. REINA (presidenta). —Queda constancia en la Versión Taquigráfica de que se incorpora la firma del diputado Gerardo Gutiérrez al proyecto.

Continuamos.

*Al mencionarse el Proyecto 17 070,
Expediente D-659/24, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Perdón.

A ver, ¿yo dije a qué comisión va?

Se gira a la Comisión C. Disculpas.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Es para que se reconsidere el envío a la Comisión C y pase a la Comisión F, de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco [*se dirige a la presidenta sin tener el uso de la palabra*].

Perfecto. [*Dialogan*].

Entonces, reconsideramos la moción presentada por la diputada Lichter de pasar el Proyecto 17 069, de declaración, a la Comisión F.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión F.

17 070, de resolución, Expte. D-659/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

No sé por qué en el firmador apareció primero el diputado Gass. Es un proyecto que lo compartimos para la firma pero, bueno, pasa eso, a veces, cuando uno le suma la firma. Pero lo reservamos en Presidencia, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para agregar mi firma que no sé por qué no está en el Proyecto, 17 070, de resolución.

Sra. REINA (presidenta). —Se agrega, a solicitud de la diputada Gabriela Suppicich, la firma en el Expediente D-659/24, Proyecto 17 070.

Sra. SUPPICICH. —Gracias.

17 071, de ley, Expte. D-660/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Señora presidenta, es para pedir que se agregue mi firma al expediente.

Sra. REINA (presidenta). —Queda constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma del diputado Ramón Fernández en el proyecto.

Se gira a las Comisiones G y A.

17 072, de ley, Expte. D-661/24: se gira a las Comisiones I, A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Disculpe, que estaba arriba.

Había solicitado en Labor la preferencia para este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias.

17 073, de declaración, Expte. D-662/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Buen día.

Es para solicitar la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 074, de ley, Expte. D-663/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Es para pedir que se agregue mi firma al mencionado proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora la firma del diputado Ramón Fernández, al Expediente D-663/24.

Se gira a las Comisiones J, A y B.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se agregue mi firma y que conste en la Versión Taquigráfica, del Proyecto 17 069, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Proyecto 17 069, Expediente D-658/24, establece de interés del Poder Legislativo la 16.^a edición... ¿sí?

Para que conste en la Versión Taquigráfica la incorporación de la firma de la diputada Daniela Rucci en el Proyecto 17 069, de declaración.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, quisiera adherir con mi firma a ese proyecto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se incorpora la firma de la diputada Cabeza en el Proyecto 17 069, por favor, y se deja constancia en la Versión Taquigráfica.

Seguimos.

17 075, de declaración, Expte. D-664/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 076, de comunicación, Expte. D-665/24:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 077, de declaración, Expte. D-666/24: se gira a la Comisión C.

17 078, de declaración, Expte. D-668/24: se gira a la Comisión I.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Quería solicitar que tome estado parlamentario un proyecto que tuvo un error involuntario, lo corregimos y quedó por fuera del orden, es el Proyecto de Resolución 17 079, Expediente D-669/24.

Es simplemente para que tome estado parlamentario. Perdón, con destino —entiendo— a la Comisión J porque es relativo a energía.

Sra. REINA (presidenta). —Que tome estado parlamentario y que pase a la Comisión J.

Sra. OBREQUE. —Exacto.

Sra. REINA (presidenta). —Perfecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —¿Lo leo?

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Proyecto 17 079, de resolución, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que, por intermedio del Ministerio de Energía y Recursos Naturales, informe acerca de los proyectos relacionados con la generación de energía a partir de recursos renovables o energías limpias, y la capacidad instalada actualmente para la generación de este tipo de energías.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción realizada por la diputada Cielubi Obreque para que tome estado parlamentario el Expediente D-669/24, Proyecto 17 079.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para pedir...

Sra. REINA (presidenta). —No sé si aclaré que se gira a la Comisión J; dejarlo en claro, por favor.

Gracias.

Continúe, diputada.

Sra. GAITÁN. —Es para pedir que venga de la Comisión D el Proyecto 16 982, traerlo y reservarlo en Presidencia.

Es la declaración de interés del Festival Audiovisual Neuquén, que se va a llevar a cabo del 16 y el 20 de octubre, así que por una cuestión de fechas queríamos tratarlo hoy sobre tablas.

Sra. SUPPICICH. —¿Era el de turismo?

Sra. REINA (presidenta). —El del festival, FAN.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —No lo tenemos.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, pero lo ponemos a consideración porque lo explicó la diputada.

Sra. GAITÁN. —Festival Audiovisual.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción realizada por la diputada Gaitán para que tome estado parlamentario el Proyecto 16 982.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Es para pedir que se agregue mi firma al Proyecto 17 079.

Sra. REINA (presidenta). —El Proyecto 17 079 que fue aprobado su estado parlamentario y que se giró a la Comisión J.

Sr. FERNÁNDEZ. —Exacto.

Sra. REINA (presidenta). —Expediente D-669/24, Proyecto 17 079, para la Versión Taquigráfica: queda constancia de que incorporamos la firma del diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar traer de la Comisión D dos proyectos de declaración: uno sería el Expediente D-527/24 —relacionado con Ricardo «Huerquén» Parada, un artista local de San Martín de los Andes—; y el Expediente D-579/24 —que es un proyecto de declaración por la realización del libro *Y llegaron ellos a San Martín de los Andes*—, que está relacionado con los pioneros de San Martín de los Andes.

Que sean reservados en Presidencia ambos proyectos.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Proyecto 16 944, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor cultural llevada adelante por el cantante, autor y compositor neuquino Ricardo «Huelquén» [sic] Parada.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración que tome estado parlamentario el Expediente D-527/24, Proyecto 16 944.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Proyecto 16 998, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro *Y llegaron ellos a San Martín de los Andes*, de la autora Mara Esther Juárez y Mónica Mariña.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración traer de la Comisión D el Expediente D-579/24, Proyecto 16 998, solicitado por el diputado Alberto Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Sra. SUPPICICH. —¿Este es con reserva?

Sra. REINA (presidenta). —Sí, están reservados en Presidencia los dos.

Sr. BRUNO. —Perfecto.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-623/24, D-629/24, D-631/24, D-633/24, D-634/24, D-643/24 y D-655/24: concedidas. Pasan al Archivo.

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(11.27 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-105/24

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente O-105/24, con despacho de la Comisión A por mayoría: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Alina Vanessa Macedo Font como jueza penal, con destino al Colegio de Jueces del Interior de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción realizada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.2

Expte. D-552/24 – Proy. 16 970

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-552/24, Proyecto 16 970: expresa al Poder Ejecutivo nacional el rechazo al cierre de la Unidad Especial de Investigación de la Desaparición de Niños como consecuencia del accionar del terrorismo de Estado.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas solicitada por el diputado Darío Martínez. [*Dialogan*].

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Pasa al próximo orden del día del 2 de octubre, como había quedado en el inicio, exactamente.

Siguiente.

4.1.3

Expte. O-109/24

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente O-109/24, con despacho de la Comisión A por mayoría: aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Martín Enrique

Peliquero como juez de primera instancia para la I Circunscripción Judicial, con destino al Colegio de Jueces en lo Civil, Comercial y de Minería, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, por el cual se aconseja su tratamiento en sesión pública.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción realizada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Siguiente.

Sr. DOMÍNGUEZ. —¿Puedo hacer una interrupción?

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Claudio Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Me quedó una duda en el anterior, porque somos 31 y votaron 21...

Sra. REINA (presidenta). —Dos tercios, no; dos tercios es 21, exactamente...

Sr. DOMÍNGUEZ. —... y dos tercios es 20 de 31, y votaron 21.

Sra. REINA (presidenta). —... veintiuno y no, no alcanzamos.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Pero dos tercios de 31 es 20,66 y hubo 21...

Sra. REINA (presidenta). —Dos tercios de 31 es 21...

Sr. DOMÍNGUEZ. —... diputados que votaron a favor. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —No. [*Dialogan*].

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, 21.

Lepore votó a favor y tiene [*señala hacia otras bancas*]: 3, más Lepore 4, 5, 6, 7, 8; 8 más 10 del MPN son 18, 19, 20, 21 con Riccomini. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —No, no votaron todos del MPN.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí. Del MPN votaron todos, los 10.

Sra. RUCCI. —¿Quién no votó del MPN? [*Risas*].

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, votaron todos del MPN. [*Dialogan*]. Nosotros estábamos mirando que los tres del MPN de abajo también votaron...

Sr. BLANCO. —Eran 21, presidenta.

Sra. SUPPICICH. —Eran 21. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Lo reconsideramos, no hay ningún problema.

Sr. GASS. —Pida la reconsideración, Martínez.

Sra. REINA (presidenta). —Tienen la palabra el diputado Darío Martínez y la diputada Brenda Buchiniz.

4.1.4

Reconsideración del Expte. D-552/24 – Proy. 16 970

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Sí, tal cual dice el diputado preopinante, éramos 21.

Lo que yo no tengo claro en el momento de la votación es cuántos éramos los presentes; pero sí que eran 21 los que pedían el tratamiento.

En todo caso, pido la reconsideración del tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Para ordenar un poco: ayer tuvimos Labor Parlamentaria y los presidentes de bloque quedamos en que este expediente pasaba a la sesión del 2 de octubre, con lo cual estamos siempre desordenando las sesiones y creo que habíamos llegado a un acuerdo —de todos los bloques— de que íbamos a respetar lo que se acordaba en Labor Parlamentaria.

Con lo cual, creo que hay que dejarlo como está y que siga para el próximo orden del día.

Sra. REINA (presidenta). —Tenemos la ausencia de las diputadas Parrilli, Guanque y Stillger, son 3 nada más. Son 32.

Lo puedo reconsiderar, pero no alcanzan los 22 para los 32; eran 21 [*dialogan*]...

Sr. DOMÍNGUEZ. —No, ahora no alcanza.

Sra. RUCCI. —Estoy pidiendo la palabra, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Sí, ¡cómo no!

Tiene la palabra la diputada Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias.

Justamente, es para mencionar lo que se está diciendo en *off*, ahora hay un diputado más; entonces, en la reconsideración no va alcanzar. Mendez no estaba recién. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —De todos modos, ustedes...

Sra. RUCCI. —También coincido con lo que dice el diputado Martínez, que es difícil contabilizar si no se sabe cuántos son los diputados que están siendo parte del recuento de los dos tercios.

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a reconsiderar y vamos a...

¿Dónde está el número del expediente, por favor? [*Dialogan*].

Por favor, por favor.

El diputado Darío Martínez pidió la reconsideración, vamos a reconsiderarlo. Vamos a ponerlo...

Diputado Darío Martínez, ¿usted pidió la palabra nuevamente? [*Dialogan*]...

Sr. MARTÍNEZ D. —Sí, sí.

Pido la reconsideración, entendiendo, para salir de esta situación. pero claramente eran 21 los que votaban.

Lo que solicito, presidenta, es que se trabaje en esto de que la cantidad de presentes también figure en el momento de la votación, si no vamos a tener este conflicto...

Sra. REINA (presidenta). —Me parece que ustedes cuentan a... es decir, en aquella banca...

Sr. MARTÍNEZ D. —Tres.

Sra. REINA (presidenta). —... yo no vi el voto de la diputada Buchiniz.

Sr. MARTÍNEZ D. —No, no; Buchiniz no, pero los 3 de acá sí. [*Dialogan*].

Por supuesto. Lo que digo... Estoy tratando, señora presidenta, de que no vuelva a suceder esta... y así como en su momento pedí que se extienda la cantidad de oradores que aparece en el tablero [*señala la pantalla principal del recinto*], lo que estoy solicitando es que se trabaje en la posibilidad de que aparezcan también en el tablero los presentes.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a decirle a la vicegobernadora que nos ponga en el tablero.

A consideración la reconsideración solicitada por el diputado Darío Martínez.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada [*dialogan*], para reconsideración.

Y ahora vamos a pedir la moción de sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Lo que pasa es que hay que poner a reconsiderar esto en la misma situación que estaba la Cámara antes...

VARIOS DIPUTADOS. —No, no.

Sr. GASS. —... porque si se modifican los presentes [*dialogan*]...

Sr. COGGIOLA. —Póngalo a votación ahora. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de tratamiento sobre tablas del Expediente D-552/24, Proyecto 16 970.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Aprobada. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —No...

Sr. DOMÍNGUEZ. —Sí, ahora tenés más de dos tercios. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —¿El tratamiento sobre tablas? [*Dialogan*].

Sr. DOMÍNGUEZ. —El tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —¿Tratamiento sobre tablas?

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado. [*Aplausos. Risas*].

Sr. DOMÍNGUEZ. —Agradeceme, Darío, ¡eh! [*Risas*].

Sra. REINA (presidenta). —No, tiene que agradecerle al diputado Novoa (de Comunidad) porque antes no había votado. [*Risas. Dialogan*].

Sr. DOMÍNGUEZ. —A mí me tiene que agradecer que le conté los votos.

Sra. REINA (presidenta). —Ahora, hay diputados que se divierten con todo esto, les puedo asegurar que a mí también, pero creo que hay cosas más importantes que todo esto a tratar.

Así que, por favor, vamos a ocupar las bancas y vamos a seguir con el orden del día, por favor.

Sra. OBREQUE. —Hay un pedido de palabra. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Sigamos, entonces.

Al mencionarse el Proyecto 17 022, Expediente D-607/24, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Quiero dejar establecido que, con respecto al proyecto anterior, nosotros dejamos aclarado en Labor Parlamentaria perfectamente —y lo establecimos— que este proyecto iba a ser tratado el 2 de octubre...

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sr. NOVOA. —... Eso fue lo que acordamos en Labor Parlamentaria.

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sr. NOVOA. —Ahora se viene con una nueva situación y quiero aclararle que, a modo de tener buena fe y ser contemplativo, por supuesto que acompañamos, pero no fue lo que acordamos en Labor Parlamentaria.

Por lo que solicito a mis camaradas, los diputados, que respetemos lo que acordamos en Labor Parlamentaria, porque si no después se torna este tipo de confusiones; y el cambio del voto es al solo efecto de emprolijar la sesión y tener un gesto de buena fe.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es cierto el planteo de Labor, pero no es menos cierto que la diputada Parrilli solicitó y le dieron la preferencia en el momento, y la verdad que fue algo que surgió... entonces es simple, se vota acá, en el recinto.

En Labor habíamos planteado que solo ingresaban los proyectos que estaban presentados en el momento de hacerse Labor; eso ha dejado de ser hace bastante, con lo cual ese acuerdo quedó sin valor hace, por lo menos, diez sesiones.

Pero entiendo, y si hay que respetar ese acuerdo, volvamos a acordar que no entra ningún proyecto con posterioridad a Labor Parlamentaria, cosa que no venimos haciendo de hace, por lo menos, en diez sesiones.

Agradezco el acompañamiento de los diputados que votaron las dos veces, y los que nos acompañaron la segunda vez para darle tratamiento a este tema.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

4.1.5

Expte. D-607/24 – Proy. 17 022

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-607/24, Proyecto 17 022, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el Programa de Prevención y Apoyo Logístico en Incendios Forestales, impulsado por la Fundación Tierras Patagónicas, cuyo objetivo es capacitar y formar a jóvenes de distintas localidades y comunidades mapuches como agentes especializados en la prevención y combate de incendios forestales, quienes estarán al servicio del sistema provincial de manejo del fuego.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de tratamiento sobre tablas del Expediente D-607/24, Proyecto 17 022.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.6

Expte. D-303/24 – Proy. 16 706

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-303/24, Proyecto 16 706, de declaración: declara deportista destacado de la provincia al señor Miguel Manríquez en reconocimiento a sus logros, vocación solidaria y su participación en diferentes competencias deportivas.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Era por el punto anterior.

Justamente, atendiendo a lo que expresé —y que compartió el diputado Novoa—, en Labor Parlamentaria también habíamos acordado que el despacho de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable pasaba para el 2 de octubre.

Otra vez nos volvemos a desordenar.

Y además, advertir —quizá fui yo un poco distraída— que nos saltamos un expediente, que es el Expediente O-105/24, de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia [*las diputadas Obreque y Lichter le confirman que ya fue tratado ese expediente*]...

¡Ah!, pasó al revés, entonces. Yo distraída.

Disculpas, entonces.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

No, no voy a pedir tablas.

Lo voy a dejar para el próximo orden del día, así no generamos más discusión.

El próximo sí, Buchiniz, ¡eh! [*Risas*].

Sra. REINA (presidenta). —Pasa al próximo orden del día, según el artículo 173, para la fecha 2 de octubre.

Continuamos.

4.1.7

Expte. D-440/24 – Proy. 16 850

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-440/24, Proyecto 16 850, con despacho de la Comisión C por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo el 37.º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, que se realizará del 11 al 13 de octubre de 2024 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, tal cual como lo planteé en Labor, porque la fecha es del 11 al 13 de octubre, y el 2 de octubre nos quedaba muy sobre la fecha del viaje.

Agradecería si acompañan el voto para que lo tratemos hoy.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción realizada por la diputada Gabriela Suppich.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.8

Expte. P-31/24 – Proy. 16 686

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente P-31/24, Proyecto 16 686, con despacho de la Comisión C por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la participación de los palistas Franco Balboa, Dardo Balboa, Joaquín Fernández, Keila Muñoz, Mariano Turner, Fernando Milla, Pascual Orellana y Luis Barrios.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, dado que este campeonato en Croacia se realiza en septiembre de 2024; y, por lo tanto, lleguemos, aunque sea a los últimos días.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción solicitada por la diputada Verónica Lichter.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.9

Expte. D-542/24 – Proy. 16 958

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-542/24, Proyecto 16 958, con despacho de la Comisión D por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo el evento Mercadillo

Gráfico Patagónico, organizado por las señoras Milagros Colombo, Marina Hernalz y Gisela Millánque, que se realizará en el marco de la 20.^a Feria del Libro Infantil y Juvenil de Villa la Angostura, del 3 al 5 de octubre de 2024, y de la 18.^a Feria Regional del Libro de San Martín de los Andes, el 12 y el 13 de octubre de 2024.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, con el mismo argumento de la fecha.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción solicitada por la diputada Lichter.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.10

Expte. D-555/24 – Proy. 16 973

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-555/24, Proyecto 16 973, con despacho de la Comisión D por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la realización del documental *Tormenta de fuego, incendios en la Patagonia*, dirigido por Luciano Nacci y Axel Emilien.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción presentada por la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.11

Expte. D-556/24 – Proy. 16 974

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-556/24, Proyecto 16 974, con despacho de la Comisión D por unanimidad: establece de interés del Poder Legislativo la participación del Taller de Folklore de Adultos del Centro de Iniciación Artística N.º 5 de San Martín de los Andes en el 18.º Festival Internacional de Folklore Ashpa Súmaj, que se realizará del 9 al 15 de octubre de 2024 en las Termas de Río Hondo (provincia de Santiago del Estero).

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Pasa a formar parte del orden del día.

4.1.12

Expte. D-625/24 – Proy. 17 038

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-625/24, Proyecto 17 038, de resolución: solicita al Ministerio de Salud que, a través de la Subsecretaría de Salud, informe el aumento o disminución de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en 2024 respecto del 2023.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Presidenta, resulta que es preocupante el aumento de enfermedades de transmisión sexual.

Sabemos de los casos de gonorrea, sífilis, HIV y queríamos saber... por eso pedimos informe al Ministerio de Salud, sabiendo que el ministro Guerreiro siempre ha sido muy diligente en suministrar información, lo considero personalmente un buen ministro; pero es preocupante el incremento de estas enfermedades de transmisión sexual que se dan en el país, pero básicamente en Neuquén ha tenido un incremento muy grande.

Queríamos saber, entre otras preguntas, si hay prevención suficiente en función de las vacunas y también si se están suministrando gratuitamente elementos anticonceptivos, de profilaxis, mejor dicho preservativos, que son los mayores riesgos de contagio cuando no se usan.

Creo que la crisis, el aumento del costo de vida y el aumento de estos elementos han ido alejando a la población con menos recursos de suministrar estas medidas de prevención.

Esto es un cúmulo de información que pedimos, que seguramente la vamos a tener en tiempo y forma, pero queremos alertar también sobre la necesidad —si no la hay en este momento porque no la vemos tan pública—, la publicidad y el estar presente a través de alertar a hombres y mujeres, a chicos, a chicas, de estas campañas que son tan necesarias, que hacen a la prevención y que, realmente, tomarlos en cuenta evitaría graves consecuencias.

Por eso, este pedido de informe que creo que llega a tiempo, creo que es oportuno y creo que vamos a tener una respuesta y, seguramente, en aquellas falencias que hay se van a tomar las medidas necesarias.

Nada más.

Pedimos preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción preferencia solicitada por el diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C con moción de preferencia.

4.1.13

Expte. D-626/24 – Proy. 17 039

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-626/24, Proyecto 17 039, de resolución: solicita al Consejo Provincial de Educación incluir la educación financiera en el marco de la Resolución 1862/18.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Hace tiempo hemos presentado un proyecto muy meduloso que está en la comisión —seguramente lo vamos a reflatar como corresponde—, que había tenido preferencia, referido a educación financiera.

Como la crisis del país hace necesario tener herramientas y fundamentalmente en los chicos de 14 o, mejor dicho, de 4.º y 5.º año (no solamente de las escuelas técnicas) para poder

desenvolverse adecuadamente ante riesgos de defraudación, pero para que manejen el crédito, para que manejen presupuestos en su salida laboral, qué significan los bonos, qué significa la actividad bancaria. Porque ellos salen, pueden establecerse laboralmente pero, tal vez, no tengan la suficiente formación como para hacer redituable todo esto que están haciendo.

Por eso, esto que es distinto, lo hacemos conforme a la Resolución 1862/18, que se le da prioridad a la educación para la inclusión financiera, que esto es también incorporarlo y está en la resolución del Consejo Provincial de Educación de prácticas profesionalizantes. Es decir que se pueda dar a través de sectores públicos y privados.

Esto creo que es indispensable, esto está contemplado y creo que lo podemos viabilizar rápidamente.

Por eso, pido la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Diputada Tulián, ¿es para referirse a este tema?

Sra. TULIÁN. —Sí.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra.

Sra. TULIÁN. —Gracias.

Si mal no recuerdo —recién lo chequeé con la que es secretaria de la Comisión de Educación, que me acompaña en la Presidencia—, este fue uno de los primeros temas que tocamos en la Comisión de Educación y solicitamos un informe porque, a ver, no creo que haya sido la intención del diputado Gass, para nada, pero pareciera como que uno no actuó en función de lo solicitado.

Sí le solicitamos al Consejo Provincial de Educación informe al respecto.

También iban a traer más información —tengo entendido— sobre los diferentes canales; creo que había un banco que está impartiendo educación financiera e iban a traer a la comisión, todavía no lo hemos recibido.

Sin embargo, quiero aclarar esto: se trabajó en la Comisión de Educación, no sé si fue en la segunda Comisión de Educación —si mal no recuerdo— y es importante que se destaque que se prestó importancia a este tema.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Sí, es cierto lo que dice la diputada, pero esto es otra cosa.

Esto es sobre prácticas profesionalizantes, que está contemplado en las resoluciones del Consejo Provincial de Educación; no son obligatorias y son para que estos alumnos tengan esa posibilidad dentro de instituciones públicas y privadas.

Por eso pido la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión D con preferencia.

Continuamos.

4.1.14

Expte. P-80/24 – Proy. 17 041

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente P-80/24, Proyecto 17 041, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el concurso para la creación del logo institucional del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, que se realizará durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, en el marco del quinto aniversario de la creación del comité —Ley 3213—.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este expediente.

Es enviado por los integrantes del Comité contra la Tortura, por su presidente específicamente, y vamos a pedir el tratamiento sobre tablas, según lo conversado en Labor Parlamentaria.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción presentada por la diputada Gaitán.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.1.15

Expte. D-630/24 – Proy. 17 043

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-630/24, Proyecto 17 043, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el 1.º festival Septiembre Conecta, que se realizará el 28 de septiembre de 2024 en San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que este evento se va a realizar el día sábado de la próxima semana en San Martín de los Andes; nosotros no vamos a tener sesión hasta principios de octubre.

Solicito a la Cámara la posibilidad de aprobarlo —que es un proyecto vecinal en San Martín de los Andes— y poder llevar la declaración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por el diputado Alberto Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.16

Expte. D-632/24 – Proy. 17 044 y ags. Expte. D-637/24 – Proy. 17 048 y Expte. D-642/24 – Proy. 17 054

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-632/24, Proyecto 17 044, de declaración. Se unifica con el Expediente D-637/24, Proyecto 17 048 y el Expediente D-642/24, Proyecto 17 054.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Tal cual lo mencionaba la prosecretaria, hemos logrado acordar poder tratarlo en forma unificada las tres iniciativas, que son en el mismo sentido.

Agradecer y valorar a los diputados y a las diputadas, especialmente, que pudimos llegar a este acuerdo y a los asesores que estuvieron ahí, recién, moviéndose mucho para poder llegar a esta posibilidad.

La idea es pedir el tratamiento sobre tablas de estos proyectos y después dar los fundamentos de esta iniciativa.

El propio proyecto menciona cuál es el objeto, digamos, con la preocupación que genera este anuncio del Ministerio de Seguridad de la nación del comando antibloqueo que se anunció.

Así que la idea es pedir el tratamiento sobre tablas y destacar haber podido llegar a un consenso para un proyecto unificado.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

A consideración la moción realizada por el diputado Andrés Blanco de tratamiento sobre tablas.

Se deja constancia que quedan unificados los Proyectos 17 048 y 17 054 al Proyecto 17 044.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

VARIOS DIPUTADOS. —No [*dialogan. Risas*]...

Sra. REINA (presidenta). —Sobre tablas. A ver, por favor...

Bueno, no es aprobado.

Pasa a la Comisión G.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

Bueno, claramente, una vez más pasa la misma situación y depende de quién alce la voz, si se toma aprobado o no; usted dijo: «aprobado» primero.

Entonces, creo y solicito que se haga la reconsideración, por favor, teniendo en cuenta que uno de esos proyectos lo presenté yo desde mi banca.

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos a consideración la reconsideración del Proyecto 17 044, con los Proyectos 17 048 y 17 054. La reconsideración, por la afirmativa. [*Dialogan*].

La presidenta reconoce que tuvo un error y entonces vamos a reconsiderarlo. [*Dialogan*].

La presidenta interpretó que pedía preferencia el diputado Blanco, entonces, por eso ponemos a reconsiderarlo. [*Dialogan*].

Pasamos a un cuarto intermedio pedido por la presidenta, porque así no se puede trabajar, la verdad. Discúlpeme.

A consideración un cuarto intermedio.

Se aprueba [12.05 h].

A las 12.37 h, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Sí, se la cedo, presidenta, si va a hacer alguna consideración respecto a lo que pasó, si no, doy mi opinión. Como a usted le parezca.

Sra. REINA (presidenta). —Lo vamos a dar por no aprobado y pasa a la Comisión G.

Pasamos, entonces, al Expediente D-638/24.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

No es mi intención, para nada, aportar más al desorden que es hoy esta sesión. Lo que sí quería ver si, yo sé que es irregular, pero me parecía pertinente plantearlo a la Cámara, si podemos hacer una excepción y adelantar el tratamiento de un proyecto porque tenemos invitados en la barra desde hoy temprano, son de la comunidad educativa de la Escuela Especial N.º 22.

Yo presenté el proyecto, falta un montón, hubo muchas dificultades, no los quiero seguir... si lo ven bien, si los diputados y diputadas lo ven que es posible, para que se ponga a consideración. Después queremos pedir la preferencia del proyecto.

Si lo ven bien, pedir si se puede adelantar ahora para tratarlo.

Es una petición, insisto, sin la intención de seguir aportando a la confusión.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —¿Qué expediente es? A ver [*dialogan*]...

Sr. BLANCO. —Es el Proyecto 17 070.

Igual se tiene que poner a consideración de la Cámara, está perfecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción presentada por el diputado Andrés Blanco de tratar en primer lugar el Proyecto 17 070, Expediente D-659/24; corresponde a la Escuela Especial N.º 22.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

4.1.17

Expte. D-659/24 – Proy. 17 070

Sr. BLANCO. —Muchísimas gracias a todos y a todas.

Muy breve.

Simplemente, es para pedir el acompañamiento de este proyecto con moción de preferencia, se han sumado las firmas de algunos diputados y diputadas más.

Es un pedido de informe que tiene que ver con una situación de mucho tiempo, de muchos años, y que la comunidad educativa viene también, desde hace mucho tiempo, tratando de que se dé una respuesta concreta a la posibilidad —anunciada ya en algunos presupuestos— de la construcción de la Escuela Especial N.º 22.

Lo que estamos pidiendo es preferencia para —a través de este proyecto— solicitar información específica de cuál es el plan, si se va, de alguna manera, también a ejecutar eso que está considerado en los presupuestos en los que estuvo presente la construcción de la Escuela Especial N.º 22, ante una situación que es gravísima, que vienen atravesando.

No me voy a adelantar mucho más porque entiendo que si esto tiene aprobación, y lo podemos tratar en la comisión, los mejores representantes para que puedan expresar lo que significa para ellos tener una escuela en condiciones, con todas las garantías para un tratamiento especial, justamente, lo puedan transmitir ellos.

La idea es que podamos tratarlo en la comisión.

Insisto, es el pedido de preferencia, por eso pedí el adelantamiento porque no iba a pedir tablas, y si nos acompañan para que las familias que hoy hicieron el esfuerzo de venir y los trabajadores y trabajadoras que también vienen sosteniendo la posibilidad de mantener a esa escuela viva, abierta y en funcionamiento.

Así que el pedido es ese.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Blanco.

El proyecto de resolución solicita al Poder Ejecutivo provincial —a través del Ministerio de Infraestructura y la Secretaría de Obras Públicas— informe sobre las causas que impidieron la construcción de la Escuela Especial N.º 22 en el plazo establecido y el destino de los fondos presupuestados.

A consideración la moción solicitada por el diputado Blanco, de preferencia en la Comisión B.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Sr. BLANCO. —Muchas gracias. [*Aplausos*].
Sra. REINA (presidenta). —Se gira a la Comisión B.
Continuamos con el Proyecto 17 050.

4.1.18

Expte. D-638/24 – Proy. 17 050

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-638/24, Proyecto 17 050, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Los Chihuidos y Chorriaca.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Bueno, por la fecha, que es en el mes de septiembre, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Riccomini.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se incorpora al orden del día.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Pido la palabra, perdón, porque me quedé... cuando pedimos el cuarto intermedio estábamos en el debate o intercambiando ideas sobre un tema o sobre una votación, y volvimos con dos temas. O sea, se votó el pedido del diputado Blanco —que estaba bien— y después seguimos con el orden de las reservas que había, pero no sé si quedó cerrada la votación anterior del proyecto que nos [*dialogan*]...

Sra. REINA (presidenta). —Escuche la Versión Taquigráfica o el audio que...

Sr. PERALTA. —Bien. No, no la escuché, por eso se lo pregunto, señora presidenta...

Sra. REINA (presidenta). —... cuando comenzó lo dejamos cerrado.

Sr. PERALTA. —... si me lo podría repetir...

La verdad que no la escuché, por eso se lo pregunto. [*Dialogan*].

Sra. REINA (presidenta). —Seguimos.

4.1.19

Expte. D-639/24 – Proy. 17 051

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-639/24, Proyecto 17 051, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo las actividades de visibilización, concientización y prevención sobre el cáncer de mama, organizada por La Lola Rosa, así como la campaña «Octubre Rosa en Senillosa», que se realizarán durante el mes de octubre de 2024 en Senillosa.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Presidenta, gracias.

Es para solicitar la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Fernández.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se gira a la Comisión C con preferencia.
Siguiente expediente.

4.1.20

Expte. D-640/24 – Proy. 17 052

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-640/24, Proyecto 17 052, de declaración: expresa repudio y rechazo a la no aprobación por la insistencia de la Ley nacional 27 756 por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que dispone modificaciones al régimen de movilidad previsional y a la seguridad social.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ramón Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Bueno, debido al interés que tiene la declaración requerida, voy a pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas del Expediente D-640/24, Proyecto 17 052.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se incorpora al orden del día.

4.1.21

Expte. D-644/24 – Proy. 17 056

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-644/24, Proyecto 17 056, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el acto en conmemoración al nacimiento del profeta Muhammad, que se realizará el 9 de septiembre de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir preferencia por este proyecto. Si bien ya se realizó el acto, en el cual hemos participado junto a los miembros de la comunidad islámica de la ciudad de Neuquén, donde se conmemora el nacimiento del profeta Muhammad, que es el profeta de la religión islámica, principalmente. Y el Concejo Deliberante de la ciudad generó una declaración de interés por ese tipo de actividad y esperamos que podamos hacer lo mismo desde la Legislatura.

Por eso pido preferencia en el tratamiento de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción presentada por el diputado Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se gira a la Comisión G con preferencia.
Siguiente.

4.1.22

Expte. D-645/24 – Proy. 17 057

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-645/24, Proyecto 17 057, de ley: adhiere a la Ley nacional 26 606, que instituye a octubre de cada año como el Mes Nacional de Concientización sobre el Cáncer de Mama.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir la preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción realizada por la diputada Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones C, A y B con preferencia.

Siguiente.

4.1.23

Expte. D-646/24 – Proy. 17 058

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-646/24, Proyecto 17 058, de ley: crea el Régimen de Saneamiento de Aguas Residuales, Cloacales e Industriales, con el objeto de revertir la degradación ambiental en ríos, cursos y espejos de agua.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Gracias, señora presidente.

Era para pedir la preferencia de este proyecto para comisiones.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia realizada por el diputado Monzani.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones H, A y B con preferencia.

4.1.24

Expte. D-647/24 – Proy. 17 059

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-647/24, Proyecto 17 059, de declaración: expresa beneplácito y reconocimiento a la labor realizada por los voluntarios afiliados al Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción realizada por la diputada Cabeza.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Pasa a integrar el orden del día.

4.1.25

Expte. D-649/24 – Proy. 17 061

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-649/24, Proyecto 17 061, de declaración: declara deportista destacado al boxeador Alexis «Polvorita» Acuña por sus logros deportivos y su influencia positiva en la juventud.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Patricia Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Señora presidenta, es para solicitar la preferencia en la comisión.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia del Proyecto 17 061.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C con preferencia.

*Al mencionarse el Proyecto 17 064,
Expediente D-652/24, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —El expediente que está leyendo había pasado a la Comisión G.

4.1.26

Expte. D-654/24 – Proy. 17 066

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-654/24, Proyecto 17 066, de declaración: expresa beneplácito por la apertura de la Tecnicatura Superior en Agroecología del IPET N.º 1 en Aluminé, que fortalece la educación técnico-profesional en la localidad.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas en función de que esta tecnicatura ya ha iniciado.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción realizada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

4.1.27

Expte. D-661/24 – Proy. 17 072

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-661/24, Proyecto 17 072, de ley: establece en el ámbito público una licencia laboral especial con goce de haberes de un día al año para realizar estudios médicos tendientes a la detección temprana del cáncer de mama y cervico-uterino. [*Dialogar*].

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir preferencia sobre este proyecto del diputado Martínez.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Se gira a las Comisiones I, A y B con preferencia.
Siguiente expediente.

4.1.28

Expte. D-662/24 – Proy. 17 073

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-662/24, Proyecto 17 073: establece de interés del Poder Legislativo la X Jornada de Concientización Ambiental y Turística, que se realizará el 27 de septiembre en Plaza Huinul.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto, dado que las jornadas son la semana que viene y no llegamos a la siguiente sesión.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

4.1.29

Expte. D-664/24 – Proy. 17 075

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-664/24, Proyecto 17 075, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el reconocimiento a la escritora María Cristina Ramos en los Premios Konex.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obrequé.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas en el día de la fecha ya que la escritora se encuentra en Neuquén; ha estado en la Feria del Libro y el premio ha sido recientemente entregado, así que nos parece oportuno y pertinente poder tratarlo hoy.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas solicitada por la diputada Obrequé.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se incorpora al orden del día.

4.1.30

Expte. D-665/24 – Proy. 17 076

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-665/24, Proyecto 17 076: expresa rechazo al veto de la ley de financiamiento universitario que realizó el Poder Ejecutivo nacional.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppich.

Sra. SUPPICH. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

El pasado jueves 12 de septiembre, el Senado de la Nación aprobó, por mayoría, la ley de financiamiento universitario que está destinada a recomponer el presupuesto de las universidades nacionales y, lógicamente, fue producto de una enorme movilización de toda la comunidad educativa, de las universidades, que vienen señalando la importancia de la educación superior universitaria, los proyectos de extensión, de investigación, y todo lo que tiene que ver con la ciencia y la técnica.

Esta iniciativa viene a traer un poco la actualización de las partidas, tanto para funcionamiento como también para salarios de los trabajadores docentes y no docentes.

Así que por los tiempos legislativos del Congreso, el pedido es si lo podemos tratar sobre tablas e incorporarlo en el día de hoy.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de sobre tablas realizada por la diputada Suppich.

Por favor, levanten la mano así mi colaborador puede contarlos.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No está aprobado el tratamiento sobre tablas.

Se gira a la Comisión B.

Sra. SUPPICH. —¿B?

Sr. BLANCO. —¿B o D? Perdón, no se escuchó...

Sra. REINA (presidenta). —Comisión B, por el tema de presupuesto.

Continuamos.

4.1.31

Expte. D-527/24 – Proy. 16 944

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-527/24, Proyecto 16 944, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la labor cultural llevada adelante por el cantante, autor y compositor neuquino, Ricardo «Huelquén» [sic] Parada.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Ricardo «Huerquén» Parada; Huerquén es el seudónimo, en lengua mapuche es el 'mensajero'. Es un cantautor patagónico, fue distinguido como embajador cultural de San Martín de los Andes (de ahí es su procedencia).

Y dada la situación que la semana que viene vamos a estar en San Martín de los Andes, estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas para —si esta Legislatura aprueba esta declaración— poder alcanzársela al artista.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por el diputado Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.32

Expte. D-579/24 – Proy. 16 998

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-579/24, Proyecto 16 998, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo el libro *Y llegaron ellos a San Martín de los Andes*, de las autoras Mara Esther Juárez y Mónica Mariña.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Es que me estaban consultando de qué se trataba el proyecto anterior, acá los diputados, y les estaba explicando.

Mara Juárez es una de las pioneras en San Martín de los Andes, y tuvieron la posibilidad de generar este compilado de historias de todos aquellos que llegaron a San Martín de los Andes en aquella época donde la calidad de vida no era tan buena como la que hoy tenemos.

Es principalmente eso, un reconocimiento a quienes hicieron la historia de San Martín de los Andes, a los pioneros.

Por eso, estamos pidiendo también el tratamiento sobre tablas de este proyecto para poder alcanzar la declaración, si es que la Legislatura la estaría aprobando.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por el diputado Bruno.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.1.33

Expte. D-563/24 – Proy. 16 982

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Expediente D-563/24, Proyecto 16 982, de declaración: establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 3.^a edición del Festival Audiovisual Neuquén (FAN), organizado por la Municipalidad de Neuquén, que se realizará del 16 al 20 de octubre de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, en virtud de la fecha del evento.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

En esta oportunidad, voy a hacer un homenaje cortito a la comunidad sorda de Neuquén.

Justamente, septiembre es el mes dedicado a visibilizar todo lo que lleva el lema de lo que hace al día de una persona sorda, y por eso es que mañana, 19 de septiembre, conmemoramos el Día Nacional de las Personas Sordas, resaltando siempre la importancia de apoyar la lengua de señas como parte de nuestra diversidad lingüística.

Agradecemos también a la comunidad sorda de Neuquén por el acompañamiento y la guía que siempre nos han dado en esta Legislatura.

También hacer este reconocimiento, no sé si los diputados lo han notado: han vuelto los intérpretes a las sesiones, así que también eso es muy grato celebrarlo juntamente con este mes azul, que es para visibilizar y concientizar en seguir rompiendo barreras en la comunicación.

Nada más.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Ese escudo que se ve en la Presidencia —y que se ve en todo su esplendor— fue creado en 1958 por Aldo Mástice, y mañana se cumple un año más de su creación.

Yo quería poner de relevancia esto, porque fue un hombre muy comprometido a través del dibujo, a través de sus historias, con todo lo que significó el alma, el pueblo y la pintura neuquina.

Así que tanto el escudo como la bandera que está también, significa que es la obra de una persona como Aldo Mástice que es, realmente, una persona incomparable. Y tiene un plus: es el padre de la que hoy es asesora mía.

Así que quería poner de relevancia esto, porque es un emblema de la provincia del Neuquén.

Nada más.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Tiene la palabra el diputado Gerardo Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Simplemente es para recordar —valga la situación— que este 21 de septiembre es el Día Mundial del Alzheimer, y que desde el 2012 se conmemora en septiembre como el Mes Mundial del Alzhéimer, con el propósito de promover una sociedad más inclusiva y solidaria con las personas que viven con esta enfermedad.

Este año el lema es «Es hora de actuar por la demencia», con la intención de hacer frente a la estigmatización y a la falta de información a la que accede la ciudadanía con respecto a esta enfermedad.

Actualmente, el alzhéimer afecta a más de cincuenta y cinco millones de personas en el mundo, se entiende por los estudios que, de acá al 2050, se podría llegar a triplicar este número, estamos hablando de 50 millones de personas en el mundo que están con la enfermedad del alzhéimer.

En el 2019 la demencia fue la tercera causa de muerte en América; también se prevé que para el 2030 este número se puede llegar a duplicar.

En este espacio quiero homenajear a Alma Comahue.

Alma Comahue, que es una organización sin fines de lucro integrada por familiares de personas con alzhéimer, no solamente realizan una loable tarea de concientizar y de visibilizar esta enfermedad, sino que también llevan adelante diferentes actividades para acompañar a los cuidadores, que suelen ser, principalmente, familiares directos de las personas con alzhéimer.

Hasta aquí —por allí— suenan como datos, datos duros, datos fríos...

Sra. REINA (presidenta). —Por favor, el fotógrafo [*se dirige al señor Pablo Pérez que dialoga con el diputado Darío Martínez*].

Sr. GUTIÉRREZ. —... suenan —como decía— como datos duros, fríos, de una enfermedad más que hay en el mundo.

Como pariente de una persona que tiene alzhéimer, que tiene esta enfermedad, una enfermedad que lamentablemente va disminuyendo la independencia y la integridad de la persona, la autonomía; una persona con alzhéimer que durante toda su vida, seguramente, ha sido independiente, ha sido autónoma, ha tomado las decisiones por sus propios medios, a medida que va avanzando esta enfermedad —que cabe recordar: no tiene cura, sí tiene paliativos, pero no tiene cura—, es una enfermedad que hace a esta persona dependiente de otras y prohibiéndole o impidiéndole manejarse por su propios medios, impidiéndole hablar, impidiéndole alimentarse, impidiéndole movilizarse por sus propios medios.

Una enfermedad muy dura, muy compleja que, sin lugar a dudas, lo que se busca, a través de este mes de la concientización es visibilizar aquello que estas personas no solamente sufren, sino que la enfermedad hace que cada día estén más (entre comillas) guardadas, cada día estén más dentro de su hogar.

En el caso particular que, como bien decía, soy pariente de una persona con alzhéimer, tenemos la oportunidad —gracias a Dios— y el privilegio de tener...

Sra. REINA (presidenta). —Diputados, por favor [*dialogan*]...

Sr. GUTIÉRREZ. —... un contexto de atención primaria a este familiar que hace que tenga una buena calidad de vida, a pesar de la situación del alzhéimer.

La visibilización de esta enfermedad, de este mes y la importancia de ello es justamente para que podamos, como sociedad, ir avanzando hacia políticas públicas donde se dé el contexto y la oportunidad de estas cientos de miles de personas con alzhéimer que, por allí, no tienen la posibilidad de una atención de primera calidad y generar, a través de estas políticas públicas como Estado y como integrantes de esta sociedad, para que todos tengan la oportunidad de tener una mejor calidad de vida en un contexto donde es una enfermedad, como bien decía: día a día avanza de forma silenciosa, dolorosa, muy tristemente avanza.

Utilizo este espacio para visibilizar esta enfermedad.

Aprovecho este momento para que todos podamos hacer un poquito, desde donde estemos, para colaborar y que estas personas puedan transitar los años que les quedan de vida de la mejor forma posible, y allí es donde necesitamos una mayor visibilidad y una mayor importancia por parte del Estado y de las políticas públicas que se lleven adelante, obviamente, desde el sistema de salud.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gutiérrez.

Llamé al orden a los diputados porque muchos, yo por suerte no, pero muchos tenemos familiares con esta situación, con alzhéimer. Y creo que cuando hay un diputado que se está expresando en la manera que lo hizo el diputado Gutiérrez tenemos que estar atentos, prestar atención, porque hay que ser familiar de un enfermo de alzhéimer.

Entonces, creo que en esta Cámara nos debemos el respeto mutuo por esta situación.

Continuamos.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Otros asuntos.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Alberto Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que para mí, esta semana los argentinos hemos asistido a la muestra de lo que es el sadismo y la perversión; sadismo y perversión en su máxima expresión.

¿Por qué digo esto? Se aprobó el veto a las jubilaciones, el veto emitido por el presidente de la nación; no es algo cuestionable, está dentro de las facultades. Los diputados también hicieron uso de sus facultades y en un momento votaron de una manera; después, de otra.

Sé, al menos, que en algunos partidos como en la Unión Cívica Radical tomaron acciones al respecto, pero es una cuestión interna, de la vida interna de los partidos.

¿Por qué hablo de sadismo y perversión? No por el voto en sí, porque acá nadie se puede horrorizar; años anteriores fue Cristina quien vetó el 82 % móvil, por ejemplo. Digo, son cosas que van sucediendo y son parte de la política, pero cuando a la política le aplicamos sadismo y perversión, digo, ya deja de ser política, a mi entender.

¿Y por qué hablo de sadismo y perversión? Todos ustedes se enteraron del asado de festejo al cual llamó el presidente de la nación; un asado de festejo por la aprobación del veto. Ahí es donde es sadismo y perversión.

El presidente de la nación podría haber invitado a los diputados que quisiera, en el momento que quisiera, seguramente, pero no haciendo referencia al apoyo recibido por el veto hacia una ley que deja sufriendo a millones de argentinos que hicieron grande esta patria.

Y digo: ¿qué es una persona sádica? Digo esto para que se entienda por qué lo interpreto de esta manera: alguien que disfruta lastimando o humillando a otro, que es lo que yo entendí cuando se convocó a este asado; humillar y lastimar a aquellos que perdieron, ni siquiera agasajar a aquellos que triunfaron. De ahí viene el sadismo.

Y la perversión: son perversas aquellas personas que se creen superiores, manipulan y pueden actuar, incluso, con maldad.

Qué maldad generar esta acción, la cual hubiese sido entendida —no hubiésemos emitido ninguna crítica ni la emitimos porque quien maneja los números de la nación termina siendo el presidente, es el que decide sobre estas cuestiones y la Constitución se lo permite—, pero lo del asado, por favor, prestemos atención a estas cuestiones que lastiman a la ciudadanía y que no son acciones políticas.

Por último, quiero compartir en esta Cámara el hecho puntual de que nuestro espacio hoy tiene partido propio: somos el primer partido liberal de Neuquén, se llama Fuerza Libertaria, el partido fundado por mi amigo Carlos Eguía.

Si bien hemos trabajado junto a la diputada Papa, el diputado Monzani, los concejales y todos aquellos colaboradores que, a destajo, en épocas difíciles, juntaron las casi dos mil trescientas fichas de afiliación que nos exigía la Justicia.

No puedo dejar de mencionar a quien se puso la mochila al hombro para el armado de este partido, y fue Cecilia Lastreto, que es la apoderada de nuestro partido, y todos aquellos que comprenden lo que significa tener un partido propio.

Hoy, desde nuestro espacio, podemos decir: tenemos nuestro propio partido a nivel nacional, provincial y municipal.

Esto quería compartirlo porque nos da una terrible y tremenda alegría poder formar parte de aquellos que terminaron haciendo historia en esta provincia con sus respectivos partidos; hoy nosotros iniciamos ese camino.

Muchísimas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Bruno.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

El lunes 9 de septiembre, el jurado popular declaró culpable a cuatro de los cinco imputados por el abuso sexual a Silvia Cabañares. Una exigencia que venimos acompañando desde el Plenario de Trabajadoras —el Polo Obrero, fundamentalmente— porque su mamá, Flavia Currumil, y nosotros lo hemos planteado varias veces acá, en la Legislatura, hemos traído la situación grave que puso a Silvia en esta necesidad de tener que denunciar a quienes la habían violado. Los condenados van a soportar entre ocho y veinte; todavía falta el juicio de cesura.

Lo traigo y voy a seguir trayendo el tema, y tiene algunas conclusiones que nos parece importante señalar acá.

En primer lugar que Silvia fue asesinada el 26 de agosto pasado, por lo tanto, para este juicio no se encontraba presente. Llegamos a este juicio rompiendo las barreras de la impunidad con la que gozan quienes fueron sus victimarios en el proceso de abuso sexual; indudablemente, esto trae a colación varias cuestiones.

En principio, la lucha de su familia, de su mamá —de Flavia— y de las organizaciones, que pese a todos los impedimentos que puso la Fiscalía y la Justicia, que acá queremos señalar porque fue el fiscal Manuel Islas quien atendió, en principio, esa denuncia que trajo Silvia en mayo, y fue una decisión de los peritajes de la Fiscalía que se pusiera una Cámara Gesell para poder escucharla en mejores condiciones —como él señaló—, en el mes de octubre. Por supuesto que de mayo a octubre pasaron muchas cosas en la vida de la gente, y fundamentalmente en la vida de Silvia, que descubrimos —y se puso en evidencia abiertamente en el juicio— que había sido amenazada para que bajara esa denuncia, para dejarla sin efecto, para que fuera archivada. Silvia la sostuvo; la sostuvo porque, como se señaló ahí, hay muchas otras mujeres que antes y después de ella estuvieron en la misma situación.

El abuso además se dio —y se conoció también en el juicio— por la exigencia de que Silvia se prostituyera. Estamos hablando de gente que maneja el negocio de la trata de personas e indudablemente de la prostitución, y también del consumo. Fue tan así que los mismos imputados dieron una clase magistral de, por ejemplo, cuánto consumían o cómo se establecía, cómo se hacía el crac. Eso lo dieron en medio del juicio, explicando y reconociendo que ellos consumían permanentemente y que iba mucha gente al lugar donde fue violada Silvia. Es decir, en un marco de total impunidad y en un marco donde estamos hablando que hay prostitución, trata de personas, consumo.

La gran pregunta es si Neuquén no se convierte en un estado narco, en parte, como se viene denunciando desde muchos otros lugares en este país.

Indudablemente, tiene que ser algo de preocupación porque todos los que estaban imputados estaban con sus fichas limpias, ahora que se están tratando los proyectos de la ficha limpia y que lo traen, bueno, todos tenían totalmente en blanco, no habían ingresado en ningún momento a tener que dar explicaciones sobre sus actos, como lo tuvieron que hacer en este juicio.

Y, lógicamente, viene el juicio ahora en términos de cuál va a ser la condena para cada uno de ellos.

Pero, también, otro de los aspectos que se vio durante el juicio es que indudablemente hay que comprobarlo, y en este sentido también responsabilizamos nuevamente a la Justicia: el hecho de que no se investiguen a fondo las situaciones cuando hay una denuncia de violencia, cuando hay una situación de abuso; no se investigue a fondo.

En parte también porque en esto entran las comisarías y todos los efectivos policiales o, por lo menos, algunos de ellos que están implicados en lo que tiene que ver con la investigación de las causas. Porque Silvia Cabañeres tuvo que caminar dos kilómetros y medio para llegar a otra comisaría —que no era la de su barrio— porque sabía que si hacía la denuncia ahí, como muchas veces había ido, indudablemente, no se la iban a tomar o, posiblemente, rápidamente le informarían a quienes habían sido sus victimarios.

Por eso es que... grandes conclusiones, porque el feminicidio que ahora —como hemos señalado—, Silvia, su cuerpo fue encontrado en Balsa Las Perlas (en Río Negro), ahora le toca a la Justicia de Cipolletti, en este caso, llevar adelante la investigación y ver quiénes son los culpables; pero indudablemente hay una relación entre este hecho de la violación grupal y el feminicidio.

Esto trae también a colación la situación de desaparición de mujeres en esta ciudad y en esta provincia, y la responsabilidad del Estado y de los gobiernos en ese sentido.

Esta semana se conocieron datos, dados por la funcionaria de la Municipalidad de Neuquén, señalando que había habido más de tres mil doscientas denuncias sobre situaciones de violencia.

Ahora, esas situaciones de violencia... este es un dato exponencial porque hay muchas mujeres que no denuncian; esto es lo que llegó. Es decir, ha habido un porcentaje —mayor todavía— de denuncias que, en su mayoría, son sus exparejas pero que, indudablemente, cuando toca tener que denunciar y que se ponga luego la rueda de las investigaciones, de cómo se van a llevar adelante los allanamientos, las situaciones, etcétera, las mujeres se encuentran con que ni la Justicia en general, ni las fiscalías, e incluso la necesidad de resguardo, que es el otro aspecto que quería tomar, que eso lo tiene que hacer el Estado y el gobierno, no se hace.

Y el desenlace pueden ser otros, otras, «otres» Silvia Cabañares porque la situación de resguardo para Silvia no estuvo, llegó muy tarde, muy tarde, a último momento, y finalmente el desenlace fue el feminicidio.

Estas son algunas de las conclusiones que nosotros traemos acá.

Por eso, hoy yo propuse sobre tablas el tratamiento que se dio en la comisión sobre el tema del encuentro nacional de mujeres, lesbianas, bi, etcétera, porque esta situación, particularmente de la vulnerabilidad de las mujeres y de las diversidades, de la no respuesta de la Justicia, de la impunidad con la que gozan quienes son sus victimarios y de los gobiernos que solamente aportan un Programa Acompañar de 280 000 pesos, por algunos meses, para mujeres que denuncian violencia es, definitivamente, la antesala de situaciones de total riesgo de vida para mujeres y diversidades.

Quería traerlo, debatirlo y señalar que como organización de mujeres, desde el Plenario de Trabajadoras, el Polo Obrero y nuestro partido, esta banca del FITU, vamos a seguir luchando para que se haga justicia.

Y en esta lucha —y con esto cierro— vuelvo a reiterar que tenemos un proyecto del Consejo Autónomo de las Mujeres, que es [*se interrumpe el audio*]...

Un segundo; el Consejo Autónomo de Mujeres que duerme en las comisiones para ser tratado, que es justamente un organismo que entendemos que tiene que ser debatido —ojalá aprobado—, que guarde independencia política, que guarde autarquía de los gobiernos porque indudablemente son las organizaciones de mujeres, en su mayoría, en su conjunto y en su organización, las que efectivamente después llevan adelante todos estos procesos y se logra justicia en los términos limitados de este régimen capitalista y de barbarie en el que vivimos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Sin lugar a dudas, como nos toca muchas veces en esta Legislatura, tratamos de vincular los hechos de la vida política que atraviesa a lo largo y ancho en nuestro país, y hay un hecho ineludible que tiene que ver con una semana trágica —podríamos decir—: la semana pasada, donde vimos dos o tres eventos que son absolutamente despreciables.

Por un lado, lo que mencionaba un diputado acá, el ataque brutal que recibieron jubilados y jubiladas al momento de manifestarse contra el intento de garantizarle el veto al presidente, que finalmente lo consiguió, y uno podría decir: Bueno, fue un triunfo de Milei y fue una... No, verdaderamente lo que cabe destacar acá y analizar es que lo que hubo fue un mecanismo que tuvo dos aspectos: en la calle y dentro del Parlamento.

Fue otra vez escandaloso, como ya lo vimos en el tratamiento de la Ley Bases, cómo la venta de diputados y diputadas está a la orden del día; hay una estantería donde hay diputados y diputadas que se van pasando permanentemente y que vuelve a aparecer, incluso vuelven a resonar nombres como el de Lucila Crexell en estos debates. Y hay que decirlo, porque lo dijimos en aquel momento.

Entonces, dentro del Parlamento está claro que Milei, con la poca fuerza de representación que tiene dentro del Congreso, dentro del Senado, consigue de esta manera, con

estos métodos escandalosos que no son nuevos en nuestro país también, porque uno podría decir: Bueno, es Milei el que inaugura un momento de compra de votos; no, ya lo vivimos en otro momento.

Pero es escandaloso que sea en el marco de vetar una ley de movilidad que, desde nuestro espacio político, desde nuestras bancas del Frente de Izquierda en el Congreso, habíamos planteado críticamente y habíamos presentado un proyecto propio, porque tampoco era el gran cambio en la vida de los jubilados y las jubiladas, representaba un aumento que no llegaba a los veinte mil pesos, pero era una fórmula de movilidad y una forma también de empezar a discutir esa realidad que viven nuestros jubilados y jubiladas. Ahora, eso adentro del Congreso.

Fuera del Congreso, la verdad es que yo lo decía el otro día —y porque en las imágenes me causaba indignación, presidenta—, que mientras los jubilados y las jubiladas estaban en la primera línea, en las puertas del Congreso y se enfrentaban con la Policía, solamente algunos sectores que venimos acompañando al pie del cañón y estamos siempre al lado de ellos, no solamente de nuestros espacios políticos, sino de otros sectores también, pero había una manifestación convocada que no llegó ni siquiera a cinco cuerdas del Congreso.

Y lo quiero decir porque está bien sacar declaraciones, está bien pronunciarse en contra del veto, pero en el momento en el que hay que ir a marcar que estamos dispuestos a no dejar a los jubilados y las jubiladas solas, hay que poner el cuerpo, porque de eso se está apropiando Milei y de eso se está apropiando Patricia Bullrich para dar una imagen falsa que, además, ya el nivel de cinismo que maneja esa mujer es impresionante. Imágenes por todos lados, indiscutibles, del nivel de represión, de los golpes, de las balas que les dieron a los jubilados y a las jubiladas era inocultable. ¡Ah, no!, pero los violentos eran los jubilados.

Cuando gasean a la nena alevosamente, en todos los medios podíamos ver cómo le disparan deliberadamente en la cara a una nena de 10 años, cuestionando a la madre qué hacían en una marcha. Y, si te estás muriendo de hambre vas a salir a manifestarte, vas a salir a reclamar, eso no puede ser parte de la condena de la ministra de Seguridad de la nación.

Pero peor aún, le dio una vuelta de tuerca: «no, eran esos que andaban con mamelucos naranja, eran los de derechos humanos que ellos habían gaseado». Un delirio por donde lo miremos.

Entonces, para nosotros es importante que esto... porque, de alguna manera, en la sesión anterior intentamos que se discutiera un proyecto de repudio a la represión anterior que habían sufrido los jubilados y jubiladas porque no nos parece que sea algo ajeno, parece que todo se va concatenando.

Y para esto, ¿qué hizo el presidente?

Por eso digo que fue una semana trágica: represión a los jubilados, se mantuvo el veto a la Ley de Movilidad; presenta el presupuesto 2025. ¡Ah, el hecho histórico! Por primera vez el presidente va a presentar, se va a hacer cargo.

La verdad que fue un *show*, a todas luces, de campaña. Porque —si como pasa muchas veces acá, cuando discutimos el presupuesto— podemos ser críticos, pero acá viene el ministro de Hacienda e intentamos discutir sobre aspectos que plantea el presupuesto... no, fue a hacer un eslogan de campaña tratando, incluso, de consolidar una línea y una hoja de ruta que ya viene llevando adelante este Gobierno y que muchos sectores políticos van acompañando.

La crisis del radicalismo..., me parece que lo vimos todo; ahora no era nuevo, ya lo veníamos también nosotros manifestando porque no es en esta discusión donde se ven estos problemitas.

Entonces, desde este punto de vista, presidenta, para nosotros fue un *show* de campaña.

Y qué, en conclusión, ¿qué de todas las barbaridades que dijo Milei tenemos que sacar cuentas? Primero, que dijo que va a haber más ajuste; que el equilibrio fiscal, el equilibrio no se tocaba y que cualquier intento de modificar eso, él iba a vetar.

Eso, mandándole un mensaje, claramente, a la Ley de Financiamiento [*a las Universidades Nacionales*] universitario, que es la que pretende vetar.

Entonces, presidenta, el mensaje fue muy claro: para los de arriba todo, porque lo que no dicen es que ese equilibrio fiscal es para juntar la plata para pagarle al Fondo Monetario Internacional, una deuda absolutamente fraudulenta y que nadie quiso investigar. Para eso sí va a haber plata, para eso sí hay plata; para garantizarle la ganancia a los empresarios, a los grandes empresarios también va a haber plata; ahora, para abajo: ajuste.

Esto es paradójico, porque él mismo se encargó de decir que durante décadas hubo desequilibrio fiscal en nuestro país.

Ahora, miremos un poquito la historia. Cuando hubo desequilibrios fiscales, de esos datos que tiraba Milei, ¿cómo les fue a los empresarios? ¿Cómo les fue a las multinacionales? Nunca, jamás perdieron; jamás.

Entonces, otra vez, vuelve a recaer en la espalda de las mayorías populares, los trabajadores, las mujeres, los jubilados y las jubiladas, la educación, la salud, el costo de pagarle a una deuda fraudulenta y fortaleciendo su idea de que va a vetar cualquier intento que se intente llevar adelante. Bueno, este es el contexto.

En este escenario —y con esto termino—, esto que también intentamos debatir acá y que provocó una situación muy particular lo de discutir este Comando Unificado Antibloqueo que plantea el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Seguridad que dirige Patricia Bullrich, es ni más ni menos que un mensaje para consolidar también ese programa político, el ajuste lo vamos a hacer pasar con represión.

Obviamente, entendíamos que lo que intentan llevar adelante con este Comando Unificado es quitar el derecho esencial que tenemos todos a reclamar, a llevar adelante nuestras manifestaciones. Pero ojo, no estaba solamente y no está direccionado a quienes puedan llevar adelante una manifestación, una protesta y entorpecer —como se dice muchas veces— la circulación y afectar a las empresas, es Patricia Bullrich la que tiene en su poder arrogarse la facultad de interpretar que, por ejemplo, una huelga de los trabajadores y trabajadoras petroleras y petroleros puede ser motivo para accionar ese protocolo.

¿Saben por qué lo digo?, porque lo que dicen ellos es que cualquier interrupción de la producción, cuando los trabajadores y trabajadoras ejercen su derecho porque reclaman por sus condiciones de trabajo —porque vienen de una situación donde se ha cobrado vidas y la salud de los trabajadores que están en todo su derecho a reclamar—, bueno, este protocolo le puede dar esa facultad a esta ministra que, además, es una desbocada que todo el tiempo intenta atacar a los trabajadores.

Por eso, nos parecía importante discutir hoy acá, más allá de que hubo manifestaciones de distintos sectores, pero esta Legislatura no podía quedar ajena de manifestar que estamos en contra de cualquier tipo de intervención de esas fuerzas ni de cualquiera que intente bloquear cualquier posibilidad de reclamo que tenemos los trabajadores y las trabajadoras.

Ese era nuestro concepto para discutir en el día de hoy con respecto a ese proyecto. Lamentablemente no se pudo avanzar.

Presidenta, para nosotros estamos viviendo un momento en el que cuando nos intentan vender que Milei es imbatible, no es así tampoco. Las imágenes intentan vender todo el tiempo que las calles están despejadas, pero no es así.

Ahora vamos a tener seguramente una convocatoria muy importante cuando se intente vetar el presupuesto del financiamiento universitario, porque eso... va a haber seguramente movilización. Ahí tendremos que estar.

Entonces, para nosotros era muy importante poder, por lo menos, hacer este racconto de lo que viene ocurriendo en nuestro país y que Neuquén no es ajena. Han fijado como un punto estratégico Neuquén y Vaca Muerta, por eso la importancia de estar alerta, por eso la importancia

de manifestar con claridad qué es lo que no estamos dispuestos a permitir y, en ese sentido, era lo que hoy pretendíamos también con otros debates en otros proyectos.

Entendemos que es importante también estos análisis mantenerlos acá, porque es una realidad que no va a escapar a lo que vivimos cotidianamente, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que han pasado muchas cosas en Argentina y muchas de ellas afectan a los neuquinos y neuquinas en estos días.

Podría hablar, en este momento, del tema de seguridad y de este comando para bollar ideas que se le han ocurrido a Patricia Bullrich, porque no tiene que ver con la seguridad, porque si tuviese que ver con la seguridad estaríamos viendo los recursos que pone para encontrar a las personas desaparecidas que tenemos en esta provincia o resolver... En esta misma Cámara, hace poquitos días, hablábamos de un asesinato en Cutral Co y de los cientos y cientos de problemas de seguridad que tenemos; pero no, al Gobierno nacional se le ocurre un comando para bollar ideas y lo publicita.

Pero no voy a hablar de eso, señora presidenta, porque ya se van a referir y se han referido, y hemos adherido y acompañado a los proyectos de declaración relacionados a esa barbaridad de Bullrich.

Podría hablar de los jubilados y de lo que le han quitado; y cómo han usado y comprado votos para generar un proceso de pérdida adquisitiva permanente del salario o de la capacidad real de adquirir bienes y servicios por parte de los jubilados, porque en esta semana eso también fue noticia.

Tampoco voy a hablar del futuro veto del presupuesto universitario porque voy a hablar del presupuesto, del presupuesto que el presidente anunció que iba a exponer en el Congreso de la Nación, y la verdad que eso fue una gran mentira y una gran desinformación. Del presupuesto no dijo nada, pero hay algunos datos que hay que traer acá, a esta provincia o a esta Cámara, porque es importante.

En la campaña, este presidente decía que iba a bajar la presión impositiva. Si miramos el presupuesto desde el punto de vista impositivo, no solo no baja la presión impositiva, sino que crece en función del porcentaje del PBI, del 22,37 % al 22,92 % de la presión impositiva. Si lo analizás por ganancias: del 4,42 al 5,05 la presión impositiva al impuesto a las ganancias. Si lo analizás por los derechos de exportación, del 0,96 al 1,43; en el impuesto a los combustibles, también crece la presión impositiva. Si analizás el monotributo, pasa del 0,04 al 0,09 del PBI.

Ahora, casi todos esos impuestos son para los que quieren producir y trabajar en la Argentina.

Hay algunos que sí tienen la buena noticia de este Gobierno y le baja los impuestos a los bienes personales, ahí hay una baja del 22,7 %.

Si querés analizar el presupuesto, en vez de materia impositiva, lo podés analizar desde las obras.

El gobernador de la provincia del Neuquén dijo, sentado ahí donde está usted, presidenta, que habían 400 obras con financiamiento nacional que se habían cortado. Bueno, en el nuevo presupuesto del Gobierno nacional no hay más cuatrocientas obras, hay solo nueve obras; tengo el detalle, obras... son importantes para la persona que tiene el problema pero no de la magnitud y la dimensión que teníamos en esta provincia.

No voy a perder el tiempo en describirlas, pero son solo nueve obras de montos bastante bajos al lado de los que teníamos.

Si no lo querés analizar por las obras que va a percibir la provincia del Neuquén, lo podés analizar por el impacto en la educación. Por ejemplo, en la universidad, en lo que está presupuestado: solo el 60 % de lo que había solicitado la Universidad Nacional del Comahue.

Además, en el artículo 27 del presupuesto se elimina el piso del 6 % del PBI para educación. Se elimina el piso no menor del presupuesto anterior para ciencia y tecnología y se elimina el piso del 0,2 % de los ingresos corrientes para la educación técnica.

Me voy a apurar porque quiero hablar de otra cosa también.

También lo podríamos analizar en la suspensión de la movilidad a las asignaciones familiares o —acá van cosas que suben, no que bajan— las tarifas: a 84 % van a subir este año, y el presupuesto de la SIDE [*Secretaría de Inteligencia de Estado*], ese sí subió a 94 %.

Hablando de mentiras y desinformación, señora presidenta, hago un paralelismo entre Milei y el gobernador de la provincia.

El día 8/9, el gobernador da un discurso, y entre las cuestiones... lo voy a leer porque quiero leer textual lo que dijo: «Hace ocho años que está hecha la obra de electrificación pero la conexión entre Bariloche y Villa la Angostura no está, pasaron todos, y cuando digo todos, son todos los secretarios de Energía de la Nación y ninguno hizo nada», dice el artículo. La queja la formuló el gobernador de la provincia del Neuquén, Rolando Figueroa, en alusión directa al ex secretario de Energía, Darío Martínez.

Veo que sigue ocupado en nosotros, habiendo tantas cosas para hacer en Neuquén.

No solo es una gran mentira del gobernador: acá tengo en mi mano (en mayo del 2022) la instrucción a Cammesa para que se inicie la planificación y la ejecución de la obra Alipiba [*Alicura, Pilcaniyeu y Bariloche*], eso fue en mayo de 2022.

Acá tengo un artículo de febrero de 2023, acá está el ex secretario de Energía abriendo los sobres de la licitación de Alipiba, obra que está en funcionamiento, que cuesta 75 millones de dólares y que no se paralizó porque buscamos un mecanismo que no lo pueda paralizar ningún gobierno; está financiado por el Fotae [*Fideicomiso Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico*], que va a permitir conectar Villa la Angostura, que tiene cuarenta y ocho meses de plazo.

Pero lo que me alarma no es que mienta —porque no es la primera vez—, sino la gran desinformación; el gobernador de la provincia debería tener esta información, no puede estar desinformado en algo tan importante para nosotros; porque esta obra va a permitir que Villa la Angostura deje de quemar para generar electricidad.

Dejemos de contaminar uno de los lugares más lindos del mundo y, por supuesto, también uno de los más lindos de nuestra provincia.

Además de lo que es medioambiental, en materia medioambiental, la mejora de conectar Villa la Angostura, de estar en el interconectado, el costo se va a reducir en los gastos de la provincia; eso sí lo dijo el gobernador, son 2 millones de dólares mensuales que gasta la provincia (el presupuesto provincial) en generar electricidad en Villa la Angostura, quemando para generar electricidad.

Para terminar —y porque no alcanza con lo que yo diga, con lo que yo explique—, les he traído un video de la evolución de la obra de Alipiba para que lo informen al gobernador, nos informemos todos de cómo está eso y lo bien que le va a hacer a nuestra provincia la decisión que tomé en mayo de 2022, con la instrucción a Cammesa para que esta obra se haga.

Pido que se pase el video.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Pasamos el video que está autorizado. [*Se proyecta un video*].

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Vamos a poner el foco, en realidad, sobre lo que publicó hace poco la ministra del PRO, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, con respecto a números alarmantes de inseguridad que hay.

Neuquén es la segunda provincia en el país con homicidios dolosos, solo tres décimas por debajo de Santa Fe; el otro día, algunos diputados mencionaban la provincia de Santa Fe; bueno, Neuquén está segunda en materia de inseguridad, en crímenes dolosos.

Lo alarmante, presidenta, es que lo de Santa Fe lo vemos en todos los medios y todos sabemos lo que pasó y lo que pasa, y pareciera como que Neuquén tiene un blindaje comunicacional que no permitimos que se sepa o que no se permite que se sepa en el resto del país ni tampoco a nuestros vecinos y vecinas. Pero de a poco van saliendo los datos, se van publicando las estadísticas y, lamentablemente, estamos segundos en ese ranquin.

Me parece que la seguridad es un tema que hay que empezar a abordarlo seriamente, señora presidenta.

El otro día, hace poco, el gobernador estuvo en Houston, nuestro gobernador estuvo en Houston vendiendo Vaca Muerta, hablando de monetización y hablando de sustentabilidad social. Parece que la monetización la va consiguiendo, la sostenibilidad social, la verdad es que estamos muy lejos y brilla por su ausencia.

Entiendo que es por eso que el oficialismo, en esta Casa, se haya negado a discutir esta invasión, esta intromisión que está haciendo la ministra Bullrich con este bloqueo o con esto que quiere hacer desde el bloqueo antipiquete.

La verdad, señora presidenta, que cuando uno habla de «neuquinizar» o «neuquinizate» y no da la discusión de ese tema cuando nació, unilateralmente, resuelve meterse en nuestra provincia, está muy lejos de defender a los neuquinos; así que lamento profundamente que en esta Casa no se haya podido discutir ese tema puntual, señora presidenta, porque me parece que es muy importante.

Así como lo mencionaba mi compañero de bloque, no lo escuché nunca, no lo escuché y no lo leí. No escuché que se haya pedido a nación colaboración para encontrar a Luciana, que todavía está desaparecida, como tampoco escuché a la ministra decir que va a venir a colaborar. Y ahí, tal vez, sí la necesitábamos.

Ahora, para venir a reprimir a la gente que hace un piquete en la provincia, ahí sí estaba primera, y tampoco escuché a nuestros ministros ni a nuestro gobernador decir que no, y es más grave aún que desde esta Casa nos callemos la boca y tratemos de que el tema no se discuta, no hagamos olas, sería.

Pero no solo la inseguridad pasa porque estemos segundos en el ranquin de crímenes dolosos; no solo pasa porque te roben en una plaza; no solo pasa porque no puedas salir a caminar al Paseo Norte porque hay pandillas, te amenazan con armas; no solo pasa porque los pibes no pueden volver a la escuela, tienen que juntarse en grupitos para poder llegar o cruzar una manzana, un barrio, un sector, sino que la inseguridad, señora presidenta, pasa cuando se te quema una casa porque no tenés gas, se te quema una casa porque estás usando un brasero. Y no es la primera vez, no es la primera vez, en Neuquén se quemaron casas casi a diario, casi a diario. Por suerte, va pasando el invierno.

Pero no es el problema de la inseguridad solo, sino esta sostenibilidad social de la que habla el gobernador. Se te quema una casa, los policías heroicamente entran en esa casa, sacan a la familia que está dentro, ¿y qué nos pasa, señora presidenta?, no encontramos ninguna ambulancia para llevar a la familia que se había quemado, no encontramos ninguna ambulancia para trasladarlos ni al hospital ni a Neuquén. Pero mientras tanto, vamos a vender Vaca Muerta al mundo.

Señora presidenta, muchos diputados de esta Casa estuvimos en contacto con el director del hospital, y alguno dirá: Bueno, debe ser afín político del diputado que habla; no, no es de mi espacio político, es del espacio político del gobernador. Y él, en esas reuniones, nos manifestaba:

«seis ambulancias, cuatro rotas, una para diálisis y la otra para ir a Cutral Co, donde van a dar a luz las mamás». Así está el Hospital de Rincón de los Sauces. Entonces, cuando tenés un incendio, no tenemos ambulancia.

La verdad: pasó lo mismo, esta misma situación, la misma realidad en el barrio Hipódromo; la misma realidad pasó en Centenario, como tenemos un Estado en retirada, el Estado nacional ya sabemos que se retiró porque dijo que lo iba a hacer y lo hizo. El Estado provincial prometió «neuquidad» y lo que hizo fue retirarse atrás del Gobierno de Milei.

Hoy tenemos cada vez más familias que padecen todos estos problemas, que se tienen que calefaccionar con leña, mal calefaccionados, humo, incendio, y podemos seguir hablando, señora presidenta, de todo lo que viene pasando en nuestra provincia. Una provincia que tiene ingresos extraordinarios en regalías, pero que hemos dejado de lado a los vecinos, parece que estamos haciendo una provincia solo para venderla y no para que la habiten los neuquinos y las neuquinas. Y eso es lo preocupante.

Entonces, a veces, cuando uno lee y ve toda esta pantalla mediática que hay y mira las redes y lee los tuits que publican, tan lejos de la realidad, parece que viven en Narnia, muchos de nuestros ministros de esta provincia viven en Narnia, señora presidenta. La verdad es que están relejos de la realidad, muy lejos de la realidad.

Me gustaría decirles que la realidad mata relatos; cuando salgan a caminar y vean la realidad, se le van a morir todos los relatos que tienen.

Espero que el gobernador, señora presidenta, pueda rápidamente rever la situación con sus ministros y sus secretarios.

Esta gestión no arranca, sigue sin arrancar; claramente sigue sin arrancar, y me parece que está para mucho más, está para mucho más. Ojalá, encuentre el rumbo, ojalá, sus ministros encuentren el rumbo, que no sigan entendiendo que el Estado es una parcela, que cada uno va a tirar para el lado que quiere, sino que tenemos que ir todos para el mismo lado, para ese mismo lado que hemos querido discutir, muchas veces, en esta Casa y no se ha podido.

Creo que tiene un gran trabajo el señor gobernador, pero no desde la mentira, no desde el blindaje mediático, desde la discusión diaria, desde el diálogo y desde aceptar que cuando se equivoca, poder escuchar a quienes tienen otra mirada de la provincia que se viene.

Dios quiera, por el bien de Rincón de los Sauces, que rápidamente hayan más ambulancias; Dios quiera por el bien de la provincia que el Estado vuelva a tomar presencia en lo social (sobre todo) y que no tengamos una provincia para vecinos de primera y una provincia para vecinos de segunda, somos todos iguales: los que vivimos en el centro de Neuquén, como los que vivimos en el norte de nuestra provincia o en Chos Malal o en Andacollo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Muchas gracias, presidenta.

En principio —y antes de comenzar a exponer sobre algunos temas—, quiero pedirle disculpas, quiero pedirle disculpas pública y personalmente; ya lo hice hace algunos minutos, pero quería hacerlo en este momento porque considero que lo que pasó, realmente, viene a evidenciar qué es lo que está pasando en esta Cámara en relación a los insultos, a los agravios que pudimos escuchar y que pasan cada vez que algunos decidimos exponer en esta Cámara lo que consideramos que está afectando a los intereses de los neuquinos y de las neuquinas.

En este camino quiero ponerme a disposición de esta Casa para hacer cualquier tipo de análisis que haga falta porque escuché, incluso, que nos acusaron de que consumimos sustancias.

Cada vez que presentamos un proyecto, en el que algunos sectores políticos o algunos diputados o diputadas no están de acuerdo, nos acusan de consumir sustancias, nos acusan de que somos patoteros, nos acusan de que gritamos. Nos piden que nos calmemos cuando creo

que todos pudimos ver —incluso la gente que estaba visitándonos desde la tribuna— quiénes son los que se alteran, quiénes son los que gritan, quiénes son los que tanto a usted —que hoy le toca presidir— como a la vicegobernadora —cuando le toca— le dicen qué está bien, qué está mal, qué se vota, qué no, si está aprobado o no.

Lo que pasó hace unos minutos, cuando desde distintos bloques pudimos unificar un proyecto de comunicación, realmente, a mí me avergüenza porque hay muchas instancias en las que acá nosotros podemos decir si estamos de acuerdo o no, podemos alinearnos políticamente con un partido nacional, con un frente provincial, con un partido provincial, con un espacio político o quizás con nuestro propio pensamiento y nuestro propio sentir, pero que ni siquiera en esta Casa tengamos el lugar para eso, realmente a mí me avergüenza; porque, muchas veces, me ha tocado no acompañar algún proyecto o me ha tocado hacer algún aporte en algún proyecto que después se convirtió en ley o en resolución o en declaración, pero siempre desde ese lugar, siempre entendiendo que, si bien en las elecciones algunos espacios políticos obtuvieron un porcentaje u otro, acá todos estamos legítimamente elegidos por el pueblo, sea por mayoría, sea por minoría, sea por frente, sea por partidos políticos.

Entonces, eso realmente lo tenemos que respetar, y si usted como me dijo a mí: «me equivoqué», también es válido, todas las personas nos equivocamos.

Nosotros, por más que seamos funcionarios, por más que seamos diputados, por más —como digo yo— que en este momento nos toca trabajar de diputados, porque nosotros somos los que somos en la calle, nosotros somos quienes llegamos a nuestras casas y somos madres y somos padres de familia, y somos trabajadores o, por lo menos, desde nuestro espacio político eso nos inculcan, que nosotros no somos el cargo, nosotros somos las personas. Y esas personas merecemos respeto y que cada vez que venimos a traer un proyecto que seguramente, como en este caso, era impulsado por un sector, porque este proyecto nació en una asamblea, nació en una asamblea de trabajadores, de trabajadores que repudian no solamente una resolución del Gobierno nacional, que repudian que no haya diálogo, que repudian que desde el autoritarismo se intente en una provincia que no tiene conflictos, y que si los tiene o si se presentan, los resuelve a través del diálogo, porque estoy segura que eso hará el Gobierno provincial.

Tomo las palabras del diputado Novoa, que mencionó en redes que no van a venir a decirle al gobernador —desde el Obelisco— lo que tiene que hacer, y yo también me sumo a eso. Tampoco van a venir a decirnos a los diputados, desde el centralismo porteño, lo que tenemos que hacer o, por lo menos, a nosotros no nos van a decir, a los de nuestro espacio político, a aquellos que representamos a los trabajadores, los trabajadores que en tiempos de pandemia, en tiempos de agenda garantizaron la productividad, no tuvo que venir ningún comando, no tuvo que haber acá ningún gendarme ni ningún policía que les dijera a los trabajadores que tenían que salir a exponer sus vidas. Cuando fallecieron muchos de nuestros compañeros petroleros no hubo ningún comando, ningún Gobierno nacional que estuviera al lado de esas familias; fuimos nosotros, los trabajadores, fuimos aquellos que representamos a los trabajadores quienes estuvimos ahí.

Entonces, no lo vamos a permitir. Y no es un capricho, no se trata de un capricho, no se trata de acá quién tiene más fuerza de choque, de ninguna manera, pero si eso es lo que quieren, también vamos a estar para dar la fuerza de choque porque, insisto, nosotros hemos garantizado la productividad, hemos garantizado el desarrollo y el progreso de esta familia petrolera y de cada una de las familias de los neuquinos y de las neuquinas porque todos, indirecta o directamente, tenemos algo que ver con la industria del gas y del petróleo.

También quiero agregar que si al Gobierno nacional le sobran tantos recursos para venir a instalar comandos en esta provincia, le pido que, por favor, lo haga en las provincias donde desaparecen niños, y si quiere venir a Neuquén, que venga a buscar a Luciana, que todavía no la encontramos, que para eso utilicen esos recursos. Si realmente les sobra tanto, que, por favor,

piensen en las jubilaciones de aquellas personas que durante tantos años aportaron a este país, en ellos que piensen.

Eso necesitamos; necesitamos hospitales dignos, necesitamos salud, necesitamos educación, necesitamos que nuestros chicos puedan ir a la escuela primaria, a la secundaria y a las universidades en donde vivan, y no que tengan que trasladarse siempre a las capitales para que esto sea una realidad.

Quiero, además, presidenta, agradecer a los legisladores y a las legisladoras que acompañaron con su firma el proyecto cuando lo pudimos subir internamente al firmador, y que entiendo y acepto que no hayan podido votar acá, quizás por miedo, quizás porque una vez que estamos expuestos —y como le dicen a usted: «no», cada vez que usted... y seguramente a la vicegobernadora también, cada vez que no están de acuerdo con lo que se define, que pretenden hacer reconsideraciones de reconsideraciones, y así hasta que se salen con la suya—, les quiero decir a esos legisladores que lo entiendo, que entiendo que no se animaran a levantar la mano. Y si cuando estábamos acá no lo hicieron pero lo pudieron hacer en el firmador, les agradezco. Les agradezco a quienes —aunque no puedan votar— acompañan este repudio porque en esto estamos.

Detrás de nosotros hay familias, miles de familias, y así como una vez en Cutral Co ante Gendarmería, en la ruta, se pararon todos los cutralquenses y todos los huinculenses, y si tenemos que volver a hacerlo, presidenta, lo vamos a hacer, en los yacimientos, en las rutas, en los pueblos o en donde haga falta.

5

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Sra. RUCCI. —Así que para cerrar, quiero pedir si podemos —dentro del orden del día—, teniendo en cuenta que es el punto 19 y que se encuentran nuestros invitados, a quienes también agradezco, a los compañeros del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa haber venido a acompañarnos, porque queremos reconocer la labor que realizan como petroleros solidarios en cada uno de los puntos en donde tenemos delegaciones y en donde no también, porque la realidad es que durante todo el invierno, los compañeros se predispusieron a acercar leña, víveres y muchas otras cosas que hicieron falta, porque entendemos que también es nuestro compromiso y tenemos que estar cerca de aquellas familias que quizás no son afiliados o afiliadas pero, insisto, siempre tienen que ver y siempre son allegados a nosotros.

La verdad es que junto a la compañera y diputada Paola Cabeza quisimos reconocer esta labor de los compañeros y agradecerles. Esperemos que podamos seguir haciéndolo en cada uno de los puntos de la provincia donde haga falta, porque nuestro único compromiso es con la familia neuquina.

Si pudiéramos, por favor, adelantarlo —ya que están presentes—, se los agradecería.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción realizada por la diputada Rucci de tratar el punto 19 —Expediente D-647/24, Proyecto 17 059— como primer punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Adhiero en todo a las palabras de mi compañera Daniela Rucci.

Lamentablemente, no pudimos tratar este proyecto hoy, sobre tablas, como esperábamos poder hacerlo, pero, bueno, gracias a Dios tenemos este espacio para poder expresarnos y dejar plasmada nuestra posición.

Quiero expresar mi profundo rechazo y preocupación por la Resolución 893, firmada por la ministra Bullrich, donde crea el Comando Unificado de Seguridad Productiva.

Esta medida representa una grave amenaza a nuestra autonomía provincial y, sobre todo, a los derechos de los trabajadores. No es la primera vez que enfrentamos estos atropellos; en 2019 (mediante la Resolución 768 del mismo ministerio y de la misma ministra) se intentó extender la intervención de Gendarmería Nacional a nuestra jurisdicción. En esa ocasión, el senador Guillermo Pereyra expresó su enérgico rechazo en el Senado de la Nación con palabras que hoy cobran renovada vigencia. Cito textualmente: «Es inconcebible que se autorice a una fuerza de seguridad nacional a actuar como si estuviéramos en estado de conmoción interna, cuando la realidad demuestra que Neuquén tiene una fuerza de seguridad propia capaz de controlar su territorio».

Y concluía diciendo: «Acá no tenemos ataques terroristas que ameriten una suerte de estado de alarma semejante».

La idea de esta nueva resolución de la ministra Bullrich deja ver una intención que, en el contexto actual, es ridícula y sin sentido.

En Neuquén tenemos paz social, tenemos un Estado de derecho que funciona plenamente, tenemos fuerzas provinciales e instancias de control que tienen las competencias y los medios para poder actuar en casos conflictivos. Tenemos un Estado provincial presente y apto y somos capaces de administrar nuestra provincia y nuestra autonomía, y defenderla.

Tenemos un Estado provincial que se ocupa y preocupa para que Vaca Muerta avance y, principalmente diálogo permanente con las empresas y los gobiernos provinciales y locales. Tenemos un sindicato comprometido con la provincia y con su crecimiento a través del trabajo incansable de miles de trabajadores y del esfuerzo de toda la familia. Todo ello puesto para que la producción petrolera en la provincia siga teniendo récords de producción, sin que haga falta una supuesta seguridad productiva.

Como también advirtió, en su momento, el senador Pereyra, se trata de una medida injustificada e inconsulta y sin fundamentos en la realidad.

Como lo expresó nuestro secretario general, Marcelo Rucci, en asambleas plenas y públicamente: los y las legisladoras comprometidas con el pueblo neuquino nos expedimos y rechazamos la creación de este comando unificado porque representa una clara intromisión en las competencias provinciales.

Vaca Muerta es el futuro de Neuquén y del país, pero ese futuro debe construirse respetando los derechos de los trabajadores y la autonomía de nuestra provincia. No permitamos que bajo el pretexto de la seguridad se cercenen nuestros derechos.

Señora presidenta, nosotros ponemos el cuerpo; vengo de una comarca donde en los años 90 se reprimió el hambre con Gendarmería, y en el año 2006 reprimieron salvajemente a mis compañeros delegados por el reclamo de ganancias. Ante la pasividad de otros sectores, nosotros rechazamos esta locura, pero no le tememos, acá vamos a resistir con firmeza y dignidad.

Por estos motivos rechazamos nosotros, invitamos e instamos a los demás diputados y diputadas de esta Cámara a que se expidan defendiendo nuestra soberanía provincial y los derechos de nuestros ciudadanos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Cabeza.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad quisiera hacer algunos comentarios, algunas observaciones.

Se ha mencionado acá la figura del gobernador de la provincia del Neuquén, Rolando Figueroa, y se ha dicho, desde el espacio político, que la verdad que no alcanza a comprender, no alcanza a entender el alcance de algunos calificativos hacia el gobernador, primero, diciendo que el gobernador miente.

La verdad que no comparto y rechazo rotundamente este tipo de apreciaciones, porque ¿sabe qué, señora presidenta?, acá «La única verdad es la realidad», y la realidad es que después de casi dieciséis años, dieciséis años de kirchnerismo en la provincia del Neuquén, atendiendo el Gobierno central —cuatro años de Néstor Kirchner, ocho años de Cristina Kirchner y cuatro años de Alberto Fernández—, Villa la Angostura sigue generando electricidad a base de combustible, y esa es la única verdad, señora presidenta; porque el Gobierno de la provincia del Neuquén gasta un millón de dólares por mes. Esa es la realidad.

Es posible y, por supuesto, que se atienden las gestiones que se hicieron, las presentaciones que se hicieron, los avances, pero concretamente, ¿sabe qué?, no solucionaron el problema y no estuvieron un período, ¿cuántos períodos estuvieron? Y lo tratan de mentiroso al gobernador.

¿Sabe qué? Lo vamos a arreglar nosotros; tenemos la mejor intención para solucionar los problemas de la provincia porque sabemos que del centralismo pocas respuestas, a veces, tenemos, señora presidenta.

Por eso, es importante la «neuquinidad»; saber que lo mejor que podemos pensar es que no hay otro mejor neuquino que nuestro vecino, nuestro comprovinciano. Sabemos que cuando se alinean al Gobierno central pasa esto.

Mire, hace cuarenta años que no se puede terminar el puente de La Rinconada. ¿Cuántos años tuvo el kirchnerismo? ¿Cuántos años tuvo este Poder central que ahora nos viene a dar cátedra? Y después nos dicen que el gobernador no está informado. La verdad, otra falacia.

El gobernador está muy informado, a tal punto de que ha podido llevar adelante y ha sido uno de los protagonistas más importantes para que el GNL [*Gas Natural Licuado*] sea una realidad. Y es de conocimiento público lo que avanzó Neuquén, y el protagonismo que tuvo el gobernador de la provincia del Neuquén con el proyecto de GNL, juntamente con la provincia de Río Negro. ¿Quién lo puede hacer? ¡¿Alguien que está desinformado?!

Pero además, ¿sabe qué?, si el gobernador estuviera desinformado y mintiera, ¿usted, cree que vendrían todos los días —las semanas— y llamarían al gobernador para que exponga aquí un Gobierno mentiroso? No. Mentiroso han sido los gobiernos que han prometido cosas y no han cumplido.

Entonces, basta de escaramuzas, pensemos en lo concreto, realmente.

¿Y sabe qué? Sabemos, como neuquinos, que tenemos que pensar en la neuquinidad. Los gobiernos centrales pocas veces han favorecido a los gobiernos provinciales.

Entonces, primero, el gobernador no miente; y, en realidad, se le reconoce su protagonismo en estos meses de Gobierno; la verdad es que se ha avanzado muchísimo, por supuesto, con dificultades.

¿Y sabe qué? Nosotros estamos muy conformes de saber que a pesar de estas críticas infundadas, que dicen que no se tiene información, se han logrado los vínculos con diferentes espacios políticos, no porque sean tan agraciados, señora presidenta, porque, ¿sabe qué?, muchos espacios políticos, los que pensamos en Neuquén y hemos dejado de lado cuestiones personales, incluso cuestiones políticas, pensando que lo mejor que le puede pasar a Neuquén es que nosotros, los propios neuquinos, nos hagamos cargo; y que nosotros, los propios neuquinos, podamos tratar los temas que no tienen solución; y si esperamos de nación, difícilmente van a llegar, señora presidenta.

¿Y sabe qué? Me daría mucha vergüenza pertenecer a un espacio político de estos últimos cuatro años, cuando ese líder que hablaba sobre cómo debería ser un país, una nación, cómo debía ser la política, pasaba mucho tiempo, hasta altas horas de la noche, recibiendo a

señoritas en la noche. La verdad, eso es vergonzoso, me daría vergüenza. Y después vienen a darnos clases a nosotros acá, en la Legislatura, sobre lo que debemos o no hacer.

Por lo que vuelvo a repetir: lo mejor que nos puede pasar es la «neuquinidad» y saber, en el fondo, que lo mejor que nos puede pasar es que nosotros tratemos nuestros problemas; no necesitamos que vengan de afuera a darnos cátedra, y mucho menos de un espacio político que ha fracasado.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Vamos a tratar el punto 19 como primer punto del orden del día, y después vamos a poner a consideración realizar un cuarto intermedio.

6

RECONOCIMIENTO A LA LABOR SOLIDARIA POR VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS (Expte. D-647/24 – Proy. 17 059)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual expresa su beneplácito y reconocimiento a la labor solidaria realizada en nuestra provincia por voluntarios y voluntarias miembros del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa.*

6.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Daniela Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias nuevamente, presidenta.

Muchas gracias al resto de los legisladores por aceptar que podamos adelantar este punto.

Muchas gracias a todos los compañeros petroleros que pudieron acercarse, que están presenciando esta sesión.

Gracias también a cada uno de los que nos acompañan —desde la transmisión—, a cada uno de los compañeros, de las compañeras y principalmente a sus familias, que son el pilar en el cual nos sostenemos todos aquellos que estamos expuestos y que, a veces, quizá salimos en las fotos, en los videos, que quizá tomamos la palabra, pero realmente somos muchos y somos muchos preocupados por la situación que atraviesan muchas familias en nuestra provincia.

Eso fue lo que motivó a nuestro grupo de compañeros petroleros a llegar con la asistencia a distintos lugares donde sabemos que hoy los recursos no alcanzan, no alcanzan a los municipios, muchas veces, para ayudar.

En este sentido, como decimos nosotros: sin olvidar de dónde venimos, sin olvidar quiénes somos y que por más que quizá tengamos la bendición o muchos de nuestros compañeros tengan la bendición de tener un trabajo y un ingreso estable, también tenemos

siempre en cuenta que eso ha sido fruto de la lucha de nuestros dirigentes y ha sido también algo que hemos tenido que defender a lo largo de la historia de nuestra institución sindical.

Es por eso que pareciera que siempre tenemos que estar alertas, porque se consigue muchas veces que los salarios de los trabajadores, de nuestros compañeros, mejoren, pero por otro lado les llaman «ganancias» a esos salarios. Entonces, siempre tenemos que estar alertas.

Quiero reconocer también que muchas veces antes de salir, antes de generar estas colectas que se realizaban internamente, teníamos muy en cuenta y muy presente que no se estaba haciendo beneficencia, nunca fue esa la intención de este grupo de petroleros solidarios, sino que quiero destacar que cada uno de ellos, de sus propios ingresos, realizan estas colectas para poder salir a comprar leña, para salir a comprar abrigo, para llevar abrigo a aquellas personas que pasan frío, son del interior del interior, aquellas personas que por distintas cuestiones hoy —y como muchas familias de nuestra provincia— están sin trabajo y la realidad es que no pueden llevar el plato de comida a sus familias o quizá no les alcanza con sus ingresos para comprar medicamentos.

Nos hemos encontrado con familias que están atravesando distintas situaciones y que realmente necesitan de nuestra ayuda, y en esto es donde nosotros no nos ponemos a mirar al costado o a echar culpas; no decimos a quién le corresponde y a quién no, sino que realmente estos compañeros petroleros solidarios se han puesto al hombro esta ayuda y entendemos que el compromiso —como decimos— es con el pueblo neuquino y desde nuestro espacio político es lo único que nos motiva: defender los recursos, defender a las familias neuquinas y estar desde el lugar que podamos, cerca y al lado de cada uno de ellos.

Así que les pido al resto de los legisladores que acompañen con su voto esta declaración que reconoce la labor de estos compañeros en la figura, quizá, de sus representantes, de sus delegados y de quienes hoy pudieron venir a acompañar, pero créanme que son muchos más y que cada vez que nos movilizamos podemos realmente llegar a acompañar a las familias neuquinas.

Así que insisto, una vez más, pido que, por favor, el resto de los legisladores acompañen esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Rucci.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Si bien este proyecto lo hemos presentado con mi compañera Daniela Rucci, en nosotras y en estas bancas están personificados todos aquellos que se han puesto la mano en el corazón y han hecho algo por el otro, han sido solidarios.

Gracias a las agrupaciones que ante las necesidades de nuestras comunidades, están.

Gracias a nuestro sindicato porque siempre apoya con gran presencia ante las iniciativas de las agrupaciones; cuando digo agrupaciones son Agrupación Azul y Blanca y Agrupación Petroleros Solidarios.

No todos ellos son petroleros, como hemos dicho en otras ocasiones, la Agrupación de Petroleros Solidarios nace en Cutral Co por un grupo de gente que no todos tenían trabajo, pero sí tenían ganas de ayudar, y ya llevamos un par de años largos y hemos podido contagiar a muchas otras personas del ámbito de aplicación de nuestro sindicato y donde tampoco lo hay.

Nuestra agrupación está conformada por delegados de nuestro sindicato, por afiliados y por todas las familias que quieran colaborar para ayudar al más necesitado.

Así que solo quería agregar el agradecimiento a la Agrupación de Cutral Co-Plaza Huincul de Petroleros Solidarios, a la Agrupación de Petroleros Solidarios de Rincón de los Sauces, de Buta Ranquil, de Añelo, de 25 de Mayo (La Pampa), de Catriel, de Chos Malal y de Neuquén, obviamente, porque la agrupación de Neuquén es la que más nos ha apoyado.

Se trata de mucha gente que se levanta muy temprano (temprano digo tres de la mañana) para poder trasladarse hacia la localidad de Fernández Oro a buscar la leña en camionetas porque no tenemos camiones, pero en camionetas juntamos un gran equipo para trasladar tanto la leña como el abrigo que dona la misma gente, las frazadas que se pueden adquirir por las donaciones y los alimentos.

Así que los insto a acompañarnos en este proyecto de declaración, porque realmente es muy destacable el trabajo de la Agrupación Petroleros Solidarios.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Cabeza.

6.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su beneplácito y reconocimiento a la labor solidaria realizada en nuestra provincia por voluntarios y voluntarias miembros del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa.

Artículo 2.º Comuníquese al Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3859. [Aplausos].

A consideración un cuarto intermedio.

Se aprueba [14.23 h].

A las 15.38 h, dice la:

Sra. RUIZ (presidenta). —Buenas tardes a todos y todas.

Nos ubicamos para reanudar la sesión.

7

ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE CENTENARIO (Expte. D-488/24 – Proy. 16 899)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 102.º aniversario de la ciudad de Centenario, que se celebrará el 11 de octubre de 2024.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Novoa, tiene la palabra.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, este proyecto trata sobre el aniversario de la ciudad de Centenario...
Sra. RUIZ (presidenta). —Vamos a dar primero lectura al despacho de comisión y después puede expresarse sobre el tema.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ahora sí, tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este proyecto de declaración trata sobre el aniversario de la ciudad de Centenario, lugar del que soy oriundo. Nací en Centenario, me crié y vivo actualmente allí.

El 102.º aniversario encuentra a una ciudad en pleno desarrollo.

Quisiera, por este medio, saludar a toda la comunidad de Centenario; saludar al señor intendente, al cual acompañamos todo el tiempo en distintas actividades que desarrolla el intendente Esteban Cimolai.

Hablar sobre Centenario: es una de las ciudades más importantes que tiene Neuquén; ocupa un lugar estratégico; Centenario, que ha sido la cuna del desarrollo productivo en la provincia del Neuquén. Centenario —como decíamos nosotros— está ligado a la fruticultura, a la pera, a la manzana, el eslogan que decíamos nosotros cuando éramos chicos era «Centenario, tierra de pioneros y de la mejor manzana».

Por supuesto que Centenario es la cultura, la historia de saber que creció con los productores. Recuerdo que al no estar el actual Puerto de San Antonio Oeste, toda la fruta iba al Puerto de Buenos Aires. Sabíamos de esa actividad, nos criamos, y toda la comunidad tiene esa identidad, a tal punto que se denomina «chacarero» al centenariense, se le dice «chacarero», justamente, por esa identidad de las chacras que tanto bien le hizo a Centenario y a la provincia del Neuquén.

Pero Centenario también ha sido el lugar donde se han levantado, han nacido ciudadanos ilustres como Abel Vallejos, médico reconocido por Médicos Sin Fronteras trabajando en Sudáfrica. La verdad que un centenariense que nos ha dado orgullo.

«Kike» Sánchez, Las Marionetas de Centenario que recorrieron el mundo. «Kike» Sánchez, también de Centenario, que hizo conocer a Centenario al mundo, a través de Las Marionetas de Centenario.

Matías Moya, un futbolista que llegó a jugar en el fútbol profesional en este país y ahora en el fútbol internacional. Debutó en River Plate en el año 2016. Lamentablemente, no pudo jugar en el 2011 recorriendo el país jugando los sábados, pero sí pudo participar en River y hoy está en el fútbol internacional.

El estadio de fútbol de Centenario, que es ícono en la provincia, donde se desarrollan muchas actividades; el autódromo, que en realidad tenemos campeones de reconocido nombre como Echavarrí y Tomini; tenemos dos boxeadores que han sido un ejemplo a nivel nacional e internacional, como Bruno Godoy y Galán Ríos.

Así que quisiera saludar a toda la comunidad de Centenario, saber que es una tierra de pioneros, de la mejor manzana, pero lo más valioso es su gente.

Con el permiso de la presidenta, me gustaría pasar un video que hemos preparado en la banca.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Ponemos entonces el video. [*Se proyecta un video. Aplausos*].

Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3860.
Siguiendo punto del orden del día.

8

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR EDUARDO TOMÁS MARTÍN RICHTER
COMO JUEZ
(Expte. O-104/24)**

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento del despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Eduardo Tomás Martín Richter, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como juez de primera instancia para la II Circunscripción Judicial con destino al Juzgado N.º 2 Civil, Comercial, Especial de Procesos Ejecutivos, Laboral y de Minería con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

8.1

**Votación nominal
(art. 197 del RI)**

Sra. RUIZ (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo hacemos mediante lista. [*Así se hace*].

Se han registrado 30 votos positivos y 2 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-104/24.

Siguiendo punto del orden del día.

9

**RETORNO A COMISIÓN
DEL EXPEDIENTE D-613/24, PROYECTO 17 028
(art. 129, inc. 7), del RI)**

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución por el cual requiere al Poder Ejecutivo que establezca en 500 kilómetros la distancia máxima para acogerse al beneficio del boleto estudiantil neuquino gratuito, referida en el artículo 2.º del Decreto Reglamentario 412/23 de la Ley 3361.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputado Coggiola, tiene la palabra.

Sr. COGGIOLA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar, atento que se está confeccionando el proyecto de presupuesto para el año 2025 y que ahí estará incorporada la partida correspondiente al Boleto Estudiantil Gratuito, que este expediente vuelva a la Comisión B, sin ser tratado en estas circunstancias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración que vuelva el expediente a la Comisión B.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado.
Siguiendo punto del orden del día.
Continuamos.

10

ENCUENTRO PROVINCIAL DE FÚTBOL VALORADO
(Expte. D-574/24 – Proy. 16 995
y ag. Expte. D-605/24 – Proy. 17 020)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 3.º Encuentro Provincial de Fútbol Valorado, que se desarrollará el 25 de octubre de 2024 en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Este proyecto trata de un dispositivo que fuera creado en el Hospital Heller como una herramienta para el camino hacia la salud mental.

¿De qué se trata? Se trata de jugar al fútbol —ese deporte que nos dio tantas alegrías— entre los internos y los pacientes externos, juntarse, en este caso, en el SAF San Lorenzo y jugar al fútbol.

Pero esto que podríamos decir *mens sana in corpore sano* va mucho más allá, porque a través de este dispositivo los pacientes van desarrollando vínculos sociales, reglas, respeto, valores, inclusive se habla de género, porque dentro de los equipos hay mujeres también; al principio, ellos se negaban porque tenían miedo de lastimarnos y ahora son aceptadas.

Establecen sus propias reglas para jugar dado que no hay réferi, sino que ellos se autocontrolan. Es decir, por ejemplo, han establecido que solamente antes de tirar al arco tienen que haber tres pases para que todos puedan jugar.

Quisiera destacar esto que, además de generar un camino hacia la salud, hacia la independencia, también tiene otra pata, que es el apoyo a las familias, porque entre el público —así como estábamos nosotras mirándolos— estaban hermanos, padres, madres, que nos comentaban lo bien que les había hecho tanto a sus hijos, a sus parientes como a ellos mismos, porque al verlos mejor, ellos estaban mejor.

Por eso, le voy a dar, a su vez (para el artículo 2.º), la palabra al diputado Gass, en una prolongación de este dispositivo y, por supuesto, pidiéndole a mis compañeros que acompañen con su voto.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —¿Qué tal? ¿Cómo le va, presidenta?

Sra. RUIZ (presidenta). —Muy bien, diputado. Muy bien.

Sr. GASS. —Bueno, lo destacó bien la diputada Lichter.

Este es un proyecto que fue presentado junto con otro de la diputada Stillger y que decidimos unificarlos, que tiene, realmente, una trascendencia importante, una valoración importante porque se establece y se genera dentro del equipo de salud mental del Hospital Heller.

Siempre es muy dificultoso y problemático, y las soluciones son difíciles, las medidas de sanidad y de salud pública son más difíciles todavía cuando se tratan de problemas de salud mental. Hay que tratarlo, realmente, de una manera muy particular, muy armónica, generando empatía, generando la inclusión de esta gente que tiene estos problemas.

Este fútbol valorado —como lo detalló la diputada Lichter—, ¿qué hace? A estos chicos que tienen tratamiento, a esta gente que tiene tratamiento en clubes de fútbol que están colindando con el Hospital Heller, las canchas, se les muestra otro tipo de formación, otro tipo de comunicación, que es ponerse a disposición de todo un grupo, a intercambiar la mayor parte de su juego, a intercambiar problemas, casi son mediadores de los conflictos que tienen.

Así que esto es el fútbol valorado, pero lo que es muy valorado es lo que están haciendo los profesionales del Hospital Heller, y creo que hay que prestarle mucha atención y esto tiene que ir siendo una política de Estado verdaderamente, para evitar graves problemas de gente que padece estos desórdenes intelectuales.

Así que por eso creo que no va a haber dificultad en acompañar esta declaración que creo que vale la pena y que tenemos que tener una mirada inclusiva hacia estos problemas.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3861.

Sra. OBREQUE. —Hay un pedido de palabra.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Guanque, ¿había pedido la palabra?

Sra. GUANQUE. —Sí.

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, diputada.

Sra. GUANQUE. —Gracias, señora presidenta.

Solamente es para dar el presente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias.

Continuamos.

11

RECONOCIMIENTO AL NADADOR NEUQUINO IÑAKI BASIOFF (Expte. D-600/24 – Proy. 17 015)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual expresa su beneplácito, reconocimiento y felicitaciones al joven nadador neuquino Iñaki Basioff por su sobresaliente actuación en los Juegos Paralímpicos de París 2024, donde obtuvo una medalla de oro, una medalla de bronce y dos diplomas paralímpicos, por lo cual se consolidó como una figura destacada del deporte adaptado.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Con este proyecto queremos destacar, reconocer y felicitar al nadador neuquino Iñaki Basiloff, que con solo 23 años de edad nos representa con gran orgullo en todo el mundo, especialmente por sus recientes logros en los Juegos Paralímpicos que se celebraron en París, donde logró dos medallas de oro, una de bronce y dos diplomas.

Sumado a todas las representaciones que ha hecho durante todo este tiempo, por ejemplo, en el 2019, como mejor argentino en los Juegos Panamericanos en Lima; en el 2020, en Tokio; en el 2022, campeón mundial; en el 2023, en el Mundial de Manchester.

Compete en la categoría S7 que reúne a nadadores y nadadoras con afectación del movimiento, de un nivel bajo a moderado del movimiento, en brazos, tronco y piernas, aquellos con baja estatura o con ausencia de extremidades.

Empezó natación a los 8 años como una forma de rehabilitación de las secuelas de una enfermedad.

Iñaki es un ejemplo de superación.

Quiero agradecer, especialmente, a los diputados de la Comisión C que acompañaron este despacho por unanimidad, y también a quien tuvo la iniciativa de este proyecto, al diputado Domínguez; y solicito el acompañamiento de toda esta Cámara.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3862.

Siguiente punto del orden del día.

12

**DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA ALINA VANESSA MACEDO FONT
COMO JUEZA
(Expte. O-105/24)**

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento del despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Alina Vanessa Macedo Font, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como jueza penal, con destino al Colegio de Jueces del Interior de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Co.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

12.1

Votación nominal (art. 197 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo hacemos mediante lista. [*Así se hace*].

Se han registrado 30 votos positivos y 2 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-105/24.

Siguiente punto del orden del día.

13

DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MARTÍN ENRIQUE PELIQUERO COMO JUEZ (Expte. O-109/24)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento del despacho de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Martín Enrique Peliquero, a fin de prestar el acuerdo legislativo correspondiente para su designación como juez de primera instancia para la I Circunscripción Judicial, con destino al Colegio de Jueces en lo Civil, Comercial y de Minería con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén por el cual se aconseja su tratamiento en sesión pública.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

13.1

Votación nominal (art. 197 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno corresponde proceder mediante votación nominal.

Lo hacemos mediante lista. [*Así se hace*].

Se han registrado 30 votos positivos y 2 votos negativos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-109/24.

Siguiente punto del orden del día.

14

ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MUJERES, LESBIANAS, TRAVESTIS, TRANS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y NO BINARIES (Expte. D-440/24 – Proy. 16 850)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 37.º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, que se realizará del 11 al 13 de octubre de 2024 en la ciudad de San Salvador de Jujuy.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Suppicich.

Sra. SUPPICICH. —Gracias, señora presidenta.

Este Encuentro Plurinacional se viene haciendo desde hace treinta y siete años en la Argentina —es plurinacional de mujeres y diversidades—. Es muy importante, tanto para las mujeres como para las diversidades en lo que se refiere a los encuentros, los debates que se producen y el crecimiento en términos de información y político. Y sobre todo porque se constituye con mujeres y diversidades de todo el país, incluso de países extranjeros; es el único lugar en el mundo en el que se ha podido sostener sistemáticamente, salvo los años de la pandemia. Incluso la participación de los pueblos originarios y de movimientos de mujeres del exterior.

Ha dado lugar, en sus debates y en su organización, a situaciones y pedidos de justicia de muchas de las situaciones de femicidio, pero también a la constitución e iniciativas de proyectos legislativos.

Comentaba en la comisión que, por ejemplo, nuestras leyes, la 2785, la 2783, la 2786, la de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, leyes que han sido debatidas y luego, una vez constituidas en la provincia, se han llevado como propuesta a esos encuentros, y que lo han tomado también desde otras provincias.

Particularmente, en el caso de Neuquén, como colectiva de mujeres y diversidades, queremos llevar y hacer una campaña por justicia por el feminicidio de Silvia Cabañares. Comentaba hoy, al principio, los detalles de lo que fue el juicio por el abuso sexual a Silvia, que hace muy poco ya les dieron la condena, por lo menos a los que estaban imputados.

Agradecer que se haya puesto en la comisión para su debate y que se haya planteado por unanimidad.

En la comisión, el proyecto originalmente tenía tres artículos; hay un segundo artículo que después, en particular, voy a volver a poner en la sesión, para que pueda ser debatido.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Sí, diputado [*se dirige al diputado Novoa*].

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto lo trabajamos en la comisión.

Este presidente de bloque dejó fijada la postura de que acompañamos este proyecto, con la única salvedad de que había una parte, una pretensión de la diputada Suppicich de que no se le descontaran los días a quien fuera al congreso. Nosotros acompañamos la declaración de interés legislativo, lo que no acompañamos es esta cuestión de ver bien o con agrado que no se le descuente el día. Es eso.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

¿Diputada Suppicich, pidió la palabra?

Sra. SUPPICICH. —Tratemos en particular los...

Sra. RUIZ (presidenta). —Vamos artículo por artículo.

Sra. SUPPICICH. —Sí, por favor.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueba el artículo 1.º.
Al mencionarse el artículo 2.º, dice la:*

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra, diputada [*se dirige a la diputada Suppicich*].

Sra. SUPPICICH. —La propuesta es hacer una modificación y que el artículo 2.º que actualmente está en el despacho de comisión, pase a ser el artículo 3.º, y agregar un artículo 2.º que diga lo siguiente: *Que vería con agrado que los organismos estatales, los entes autárquicos, los municipios, las comisiones de fomento y el sector privado de la provincia no computaran las inasistencias del 10 al 14 de octubre para todas las participantes del 37.º Encuentro que presenten constancia de concurrencia permanente.*

Explico por qué, para el resto de los diputados en relación a lo que señaló el diputado preopinante. O sea, en general, los encuentros nacionales de mujeres, en este caso el Encuentro Plurinacional de Mujeres y Diversidades se hacen en un fin de semana largo de octubre, siempre; justamente, porque el inconveniente de los viajes trae aparejado que se pueda o no utilizar, depende de la distancia que tenga, de algún día que sea hábil.

Lo que estamos proponiendo, justamente, como es de Neuquén a Jujuy, es una distancia más que excesiva, la gente va a tener que viajar un día hábil y volver a la mañana del otro día hábil. El que trabaja a la tarde no tiene problema, pero el de la mañana, indudablemente no puede; la propuesta no es que no se computen, no es imperativa, sino en términos de que se vería con agrado. Después, lógicamente, cada uno de los organismos verá si realiza el cómputo o no de inasistencia. Que figure en el articulado es importante porque puede dar la posibilidad a que uno pueda presentarlo y, en todo caso, esté en la voluntad por parte de quien esté como responsable de la entidad donde uno trabaja, que pueda acceder a que no haya cómputo de inasistencia. Por eso nos parece que es importante, en este caso, colocarlo, porque se trata de la ciudad de Jujuy, son muchos kilómetros y que, indudablemente, por lo menos, hay casi un día de viaje.

Así que si se puede poner a consideración...

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos, entonces, a consideración el texto que sería el artículo 2.º.

Sra. SUPPICICH. —Claro.

Sra. RUIZ (presidenta). —A consideración, entonces.

VARIOS DIPUTADOS. —Alguien pidió la palabra.

Sra. RUIZ (presidenta). —Ponemos a consideración si acompañan o no la modificación del texto del artículo 2.º.

¡Ah!, pidió la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Es para dejar asentado mi voto negativo al artículo anterior. Sé que ya no puedo votar, pero que esté mi voto negativo y a los que vienen también.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la modificación del artículo 2.º del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —No se aprueba el artículo 2.º, quedaría entonces lo que está en consideración en el despacho de la comisión.

Queda sancionada la Declaración 3863.

Siguiente punto del orden del día.

**PARTICIPACIÓN DE PALISTAS EN EL
MUNDIAL DE CANOTAJE DE MARATÓN**
(Expte. P-31/24 – Proy. 16 686)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los palistas Franco Balboa, Dardo Balboa, Joaquín Fernández, Keila Muñoz, Mariano Turner, Fernando Milla, Pascual Orellana y Luis Barrios en el Mundial de Canotaje de Maratón, que se desarrollará en Croacia durante septiembre de 2024.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidente.

Este proyecto busca resaltar el desempeño de jóvenes neuquinos y neuquinas en un deporte —que nos ha dado varios oros olímpicos—, como es el canotaje; pero lo notable en esta participación de este año es que la Federación Argentina de Canotaje eligió a todos jóvenes neuquinos para representar no solo a la provincia, sino a todo el país en el mundial.

Esto habla de lo importante que significa este deporte para los neuquinos, que con clubes de toda la provincia siempre aporta atletas y no un atleta que queda dentro del ámbito local, sino que trascienden las fronteras provinciales, inclusive las nacionales.

A su vez, como se encuentran en Europa, toda esta gente, también —como figura en el artículo 2.º—, se mudan a España para hacer la bajada del Sella, que es un río, que es la competencia más importante en el canotaje de maratón, y esperamos que también ahí todos ellos tengan excelentes resultados.

La verdad que la juventud de todos ellos nos hace augurar un futuro muy lindo, tanto para ellos, como para el canotaje y para todos los ciudadanos de Neuquén.

Por eso, pido su acompañamiento.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º,
2.º y 3.º.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3864.

Siguiente punto del orden del día.

EVENTO MERCADILLO GRÁFICO PATAGÓNICO
(Expte. D-542/24 – Proy. 16 958)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento Mercadillo Gráfico Patagónico, organizado por las señoras Milagros Colombro, Marina Hernalz y Gisela Millánque, que se realizará en el marco de la 20.ª Feria del Libro Infantil y Juvenil de Villa la Angostura, del 3 al 5 de octubre de 2024, y en la 18.ª Feria Regional del Libro de San Martín de los Andes, el 12 y el 13 de octubre de 2024.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Sí, de vuelta.

El Mercadillo Gráfico es un evento que lo que busca es iniciar en el arte gráfico a todo el público en general.

¿Y cómo lo hace? Lo hace durante la Feria del Libro, en distintas localidades, como en Villa la Angostura y en San Martín; generan talleres, clases de serigrafía, encuadernación, dibujo, impresión. Acercando así este arte que nos acompaña en la humanidad desde hace muchísimo tiempo.

A su vez, realmente generan la venta —en pequeños formatos— de obras que han hecho los propios artistas del lugar.

Lo destacado de este año, porque es la segunda edición, es que vienen y para no...

Permiso para leer [*asentimiento*], cuentan con «la participación de setenta artistas nacionales como internacionales (Villa la Angostura, San Martín, Neuquén, Buenos Aires, Bahía Blanca, Mar del Plata, Córdoba, España y Chile».

Por lo tanto, creo que no solo hace a la cultura, al turismo, a la difusión de un nuevo arte —en realidad de nuevo no tiene nada, porque acompaña a la humanidad desde que se empezó a escribir—, sino que también resaltamos el esfuerzo que hacen estas tres artistas que se pusieron este evento al hombro y que lo hacen como todas las mujeres que logran su objetivo.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, presidente.

Solamente agregar; primero, agradecer a la diputada Lichter, que trajo a la Comisión de Educación este proyecto que me parece muy importante fomentar y acompañar este tipo de eventos autogestivos, como bien dijo la diputada Lichter, que son muy importantes.

Me parece que tenemos que resaltar, más allá de que sean mujeres, lo cual le da un valor —en lo particular— más grande, creo que tenemos que resaltar esto, cuántos eventos, cuántos grupos de mujeres se reúnen, de mujeres y de hombres se reúnen para llevar adelante este tipo de acciones que le ofrecen a la cultura y al arte en cada pueblo, en cada ciudad. En este caso, nos tocó a las ciudades vecinas de Villa la Angostura y de San Martín de los Andes en lo que son sus ferias de libros, también proponiendo fomentar no solo la cultura, sino el turismo que tanto bien nos hace.

Así que, como dijo la diputada Lichter, pedir el acompañamiento de los compañeros diputados.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3865.
Siguiendo punto del orden del día.

17

DOCUMENTAL TORMENTA DE FUEGO, INCENDIOS EN LA PATAGONIA
(Expte. D-555/24 – Proy. 16 973)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del documental Tormenta de Fuego, incendios en la Patagonia, dirigido por Luciano Nacci y Axel Emilien.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Primero, agradecer a los compañeros diputados que en la Comisión de Educación, luego de ver el corto que pasamos del documental, acompañaron sin ninguna duda, por unanimidad, a este proyecto de declaración.

Voy a leer un poquito sobre el documental, de qué se trata, para los compañeros que no están en la comisión. [*Asentimiento*].

El documental hace referencia al 9 de marzo del 2021 donde se registró en la zona de Chubut el incendio periurbano más grande de Latinoamérica. Los damnificados cuentan cómo perdieron sus casas y sus bienes sin poder hacer otra cosa que intentar sobrevivir ante la voracidad del fuego.

Luciano Nacci, uno de sus directores, explicó que la idea del documental es invitar a la reflexión y a la concientización, ya que además de proyectarla en cine, se comenzó a pasar en escuelas de la provincia con el fin de que sirva como herramienta para prevenir los incendios. Invita a trabajar en la prevención de los mismos cuidando nuestras casas y nuestros bosques.

Asimismo, el documental participó en más de quince festivales obteniendo diferentes menciones —no voy a nombrarlos a todos, hay festivales nacionales e internacionales—.

Sí, voy a hacer referencia a los dos directores, tanto a Luciano Nacci como a Axel Emilien.

Luciano Nacci nació en Viedma (Río Negro) en 1990. Egresado de la carrera de Dirección de Cine y TV en el Centro de Investigación y Experimentación en Video y Cine. Egresado de la Licenciatura de Enseñanza de las Artes Audiovisuales. Recibió el premio al mérito por su aporte a la cultura por la Legislatura de Río Negro. En 2013 fundó KM Sur, productora con la cual realizó programas de TV y numerosos cortometrajes, muchos de ellos premiados a nivel internacional.

Axel Emilien Caillet-Bois es estudiante de escritura en la Universidad Nacional de las Artes y actor patagónico, nacido en la ciudad de Neuquén (1988). Actualmente reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Transitó su formación actoral entre 2012 y 2018

con los maestros Norman Briski y Agustín Alezzo. Como realizador audiovisual se interesa por la conciencia ecológica y el impacto ambiental.

Por todo lo expuesto, les pido a mis compañeros diputados que me acompañen en esta declaración.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3866.

Siguiente punto del orden del día.

18

**PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL
DE FOLKLORE ASHPA SÚMAJ
(Expte. D-556/24 – Proy. 16 974)**

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del Taller de Folklore de Adultos del Centro de Iniciación Artística N.º 5 —Cíart— de San Martín de los Andes, en el 18.º Festival Internacional de Folklore Ashpa Súmaj, que se realizará del 9 al 15 de octubre de 2024 en las Termas de Río Hondo (provincia de Santiago del Estero).*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Como contaba en la Comisión de Educación, el Cíart N.º 5 siempre tiene nuevas propuestas, talleres muy interesantes y variados para todas las edades.

En este caso, estaríamos declarando de interés a un taller de adultos; es un grupo de danzas estilizadas que se conforma por trece estudiantes que ya vienen desarrollando, a lo largo de años anteriores, un aprendizaje que permite abordar proyectos con mayores desafíos.

En este sentido, este año, como parte de la propuesta del taller se desarrolló como proyecto institucional viajar al 18.º Festival Internacional de Folklore Ashpa Súmaj, en la ciudad de las Termas de Río Hondo, en Santiago del Estero.

Este gran evento contará con la participación de grupos de danzas de los cinco continentes, con un total de veinte países, además de las veintitrés provincias argentinas. Se estima que van a ser más de ciento sesenta *ballets* y cuatro mil quinientos bailarines.

Es parte de la propuesta del taller profundizar en las distintas instancias que conforman el momento escénico que permiten completar el aprendizaje de las danzas folclóricas.

Las presentaciones como grupo permiten y enriquecen el hecho artístico esencial para esta disciplina.

El grupo de folclore estilizado adultos cuenta con la experiencia de haber participado en varias ediciones del Trabún (en San Martín de los Andes) y en el 2023 viajó a Cosquín, también para participar del gran evento, del Abuelazo.

El cuadro que se presentará será el producto del trabajo del ciclo lectivo 2023. O sea, lo trabajado todo el año pasado y se presentará este año —con muchísimo esfuerzo— por parte tanto de las profesoras, de la directora, Iris Otaño, como de estos trece participantes.

Así que espero que me acompañen en esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3867.

Siguiente punto del orden del día.

19

**RECHAZO AL CIERRE DE LA UNIDAD ESPECIAL
DE INVESTIGACIÓN DE LA DESAPARICIÓN DE NIÑOS
(Expte. D-552/24 – Proy. 16 970)**

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de comunicación por el cual se expresa al Poder Ejecutivo nacional el rechazo al cierre de la Unidad Especial de Investigación de la Desaparición de Niños como consecuencia del accionar del terrorismo de Estado.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Hoy pedimos el tratamiento sobre tablas.

Entendemos la necesidad, este es un despacho que ha salido por unanimidad y creíamos que por eso no iba a traer ningún inconveniente el tratamiento, y es por eso que lo hemos pedido.

La verdad que para nosotros es importante expresarnos, desde esta Cámara, con una declaración por un tema tan importante y que hace recordar nuestra historia.

En estos días se ha hablado mucho de eso, se ha intentado poner en duda lo que sucedió en la Argentina, y eso también es parte de nuestra historia y esta es una manera también de recordar eso.

Así que solicitamos el acompañamiento en este tratamiento.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Comunicación 264.
Siguiendo punto del orden del día.

20

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO
DE INCENDIOS FORESTALES
(Expte. D-607/24 – Proy. 17 022)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Programa de Prevención y Apoyo Logístico en Incendios Forestales, impulsado por la Fundación Tierras Patagónicas, cuyo objetivo es capacitar y formar a jóvenes de distintas localidades y comunidades mapuches como agentes especializados en la prevención y combate de incendios forestales, quienes estarán al servicio del sistema provincial de manejo del fuego.*

Sra. RUIZ (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión H.

Sra. RUIZ (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, señora presidenta.

El miércoles pasado asistió a la Comisión de Medio Ambiente el presidente de la Fundación Tierras Patagónicas, Maximiliano Knüll, que nos comentó un poco el trabajo que hace esta fundación y específicamente nos habló de la creación de brigadas, del Programa de Prevención y Apoyo Logístico en Incendios Forestales.

Este programa se creó en el 2022 y actualmente cuenta con una brigada donde capacita a jóvenes de distintas comunidades como agentes especializados en la prevención y combate de incendios forestales.

El programa ofrece formación en el manejo del fuego, conservación ambiental y tecnología.

Los participantes, además, obtienen una certificación oficial y se integran como brigadistas en brigadas activas, y trabajan en respuesta rápida ante incendios.

Acá quiero comentar, y hay un videíto —si se puede pasar— donde los chicos de estas brigadas nos comentan un poco; y después continúo, brevemente.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está autorizado el video. Lo vemos. [*Se proyecta un video*].

Sr. MARTÍNEZ M. —Ahí, como lo expresaban los chicos que conforman esta brigada, no solamente hacen un trabajo técnico, sino que también hay una cuestión de trabajo comunitario, de acercar estas comunidades a estas temáticas.

Hasta este momento han participado en más de treinta incendios, y actualmente nos comentaba su presidente que se espera la formación de dos brigadas nuevas para diciembre, sumando un total de tres brigadas, que en la temporada 2024-2025 se sumarían al sistema provincial de manejo del fuego.

Esta declaración de interés legislativo busca, justamente, destacar la importancia del programa y fomentar el apoyo institucional para la protección del medioambiente y la seguridad comunitaria en toda la región.

Así que les pido a mis compañeros el acompañamiento a esta declaración.
Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.
Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3868.
Siguiendo punto del orden del día.

21

**CREACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL
DEL COMITÉ PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA
Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES
(Expte. P-80/24 – Proy. 17 041)**

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el concurso para la creación del logo institucional del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que desarrollará en los meses de noviembre y diciembre de 2024, en el marco del quinto aniversario de la sanción de la ley de su creación (Ley 3213).*

21.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.
A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.
Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.
Tiene la palabra la diputada [dialogan]...

Sra. OBREQUE. —¿Lo leemos primero? No tiene despacho de comisión.

Sra. RUIZ (presidenta). —... diputada Obreque. [Dialogan].

Sra. OBREQUE. —¿Lo leemos primero o...?

Solicito la omisión de lectura, así ya puedo hablar y después lo votamos directamente, si les parece. [Asentimiento].

Este proyecto, presidenta, es el surgimiento de una nota que han presentado comisionados y comisionadas del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, en nuestra provincia, en el marco del quinto aniversario de la sanción de la Ley 3213 que creó el comité.

A través de esta nota —que elevaron a la Legislatura— nos solicitan a la Cámara que podamos declarar de interés un concurso que van a realizar en los meses de noviembre y

diciembre, a raíz de que están en búsqueda del logo institucional o logo formal y oficial que usará el comité.

Nos parece una oportunidad interesante para poder declararlo de interés ya que va a tener participación ciudadana. Este concurso es libre y gratuito, y va a convocar a toda la ciudadanía, tanto individual como colectiva, quienes se quieran presentar a formar parte de este concurso.

Así que pedimos que la Cámara nos acompañe en la declaración de interés de este evento que están proponiéndonos desde el Comité de Tortura.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el concurso para la creación del logo institucional del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, que se desarrollará en los meses de noviembre y diciembre del 2024, en el marco del quinto aniversario de la sanción de la ley de su creación, Ley 3213.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Judicial, y al Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3869.

Siguiente punto del orden del día.

22

FESTIVAL SEPTIEMBRE CONECTA (Expte. D-630/24 – Proy. 17 043)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.º festival Septiembre Conecta, que se realizará el 28 de septiembre de 2024 en la ciudad de San Martín de los Andes.*

22.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto de declaración, si bien parece sencillo, es muy importante porque esta Legislatura tiene la oportunidad de apoyar las actividades que se realizan en las distintas ciudades de nuestra provincia, en este caso es en San Martín de los Andes.

Es a través de este evento donde lo que se va a tratar en Septiembre Conecta son tres cuestiones fundamentales: el Día Nacional del Buen Vecino; el mes de la Juventud y el Día del Estudiante.

Estas actividades que se hacen en una populosa barriada de San Martín de los Andes, como es el barrio El Arenal, el más antiguo de la ciudad, van a contar con la participación de los distintos estamentos del Estado provincial, municipal y la presencia de Bomberos Voluntarios.

De esta manera, lo que vamos a hacer es reivindicar las actividades que quieren realizar los vecinos del lugar; y para esto es fundamental que nosotros tengamos presencia como Legislatura de la provincia.

Por lo tanto, le estoy pidiendo al Cuerpo que acompañe este proyecto de declaración.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 1.º festival Septiembre Conecta, que se realizará el 28 de septiembre de 2024 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de San Martín de los Andes y a la Secretaría de Gobierno.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3870.
Siguiendo punto del orden del día.

23

ANIVERSARIOS DE LAS LOCALIDADES DE
LOS CHIHUIDOS Y CHORRIACA
(Expte. D-638/24 – Proy. 17 050)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Los Chihuidos y Chorriaca.*

23.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra el diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

En principio, voy a pedir omitir la lectura del proyecto para su tratamiento.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Riccomini, ¿pidió la palabra?

Sra. RICCOMINI. —Sí, es para informar el proyecto porque no hay despacho para leer, en esta oportunidad, por eso se constituye la Cámara en comisión.

Este proyecto de declaración es muy sencillo, simplemente, Los Chihuidos —en el día de ayer— cumplió veintiocho años y Chorriaca cumplirá treinta y ocho años de historia el próximo 24 de septiembre.

Estas fechas no solo son un recordatorio del paso del tiempo, sino también de todo lo que han construido juntos como comunidad, con trabajo, dedicación y un profundo sentido de pertenencia.

Los Chihuidos, que ha ido creciendo con el esfuerzo de sus habitantes, guarda en su esencia la nobleza de sus orígenes rurales; un lugar donde los cerros que están alrededor de ella destacan su esencia, sus costumbres y sus valores de solidaridad, el respeto mutuo, el trabajo comunitario y la defensa de nuestra tradición.

Por otro lado, Chorriaca, con treinta y ocho años de vida, ha sido testigo de la persistencia y fortaleza de su gente. Su historia es la de una comunidad que ha sabido sortear las adversidades del clima y de la distancia para levantar un pueblo orgulloso de sus raíces mapuches.

La comunidad Agrupación Mapuche Kilapi ha mantenido vivas las costumbres que hoy nos enorgullecen: la cría de animales, la producción local, las festividades que nos unen año tras año y, sobre todo, ese espíritu comunitario que los identifica.

Ambas comisiones de fomento han sido fundamentales en el desarrollo de sus respectivas localidades, enfrentando desafíos, pero siempre buscando mejorar la calidad de vida

de sus vecinos. Gracias a ellas, hoy contamos con infraestructuras, proyectos y servicios que hace unos años parecían lejanos.

Pero lo más importante es que estas localidades han sabido mantener viva la identidad de nuestros pueblos, promoviendo nuestras costumbres y transmitiendo valores a las nuevas generaciones.

Por esto, es que quiero saludar a las dos comunidades, Los Chihuidos y Chorriaca, que están de aniversario, y que los diputados de la Cámara acompañen la presente declaración.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

23.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Los Chihuidos y Chorriaca.

Artículo 2.º Comuníquese a las comisiones de fomento de Los Chihuidos y Chorriaca.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3871.

Siguiente punto del orden del día.

24

REPUDIO Y RECHAZO AL DECRETO 782/2024 (Expte. D-640/24 – Proy. 17 052)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa su más enérgico repudio y rechazo a la no aprobación por la insistencia de la Ley nacional 27 756 por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, que dispone importantes modificaciones al régimen jurídico aplicable a la movilidad previsional y a la seguridad social, en beneficio de los derechos de los jubilados y pensionados, la cual fue vetada por el presidente de la nación a través del Decreto 782/2024.*

24.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra el diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —En primer lugar, presidenta, pido disculpas, me adelanté sobre el tema del proyecto en particular que he presentado; no tenía el orden de acuerdo a los cambios.

Sra. RUIZ (presidenta). —No hay problema.

Sr. FERNÁNDEZ. —Disculpas.

Puntualmente, voy a tratar de ser sintético porque la verdad es que hoy se habló mucho de esto, que incluye no solo el voto de un grupo de diputados de la Unión Cívica Radical, que todos vimos. Obviamente que cuando uno lee la crónica..., pero bueno, se pudo observar —en vivo y en directo— todo lo que pasó en el recinto de la Cámara de Diputados, con una gran movilización de compañeros y compañeras que fueron a acompañar a los compañeros jubilados en Capital Federal.

La verdad es que hablar sobre lo que ya se conoce que pasó, y esto de haber votado una ley y que después cambiaron el voto, creo que dice a las claras —en los que estamos en las reglas de la política de la Argentina donde, a veces, uno desconoce cuáles son los motivos reales—, puede llegar a ser hasta, bueno... esto es lo que se habla, esa reunión que hubo con el presidente en Casa de Gobierno.

La verdad es que no voy a decir nada sobre eso en particular.

Voy a referirme al hecho porque, claro, me puse a ver algunos números, nos pusimos a ver algunos números respecto a dónde está la clase pasiva hoy, y esta cuestión del salario, del ingreso que tiene el veto presidencial como principal objetivo crear más porcentajes en lo que son los índices, que el propio Indec [*Instituto Nacional de Estadística y Censos*] dice, nosotros estábamos en la clase pasiva, al comienzo de este Gobierno, en el 17,9 % y hoy estamos ya casi en el 35,7 %.

Obviamente que en mi condición de representante de trabajadores y de secretario general, que participo de las reuniones que se hacen a nivel nacional, nuestra federación —a través del secretario de previsión— ha puesto de manifiesto cuál es la posición que tenemos respecto a esta decisión que se ha dado en la Cámara de Diputados.

No es más ni menos que otro avasallamiento sobre lo que es la desigualdad social, llevarle mayor pérdida de poder adquisitivo a una clase pasiva que laburó o que trabaja, y que las que vienen también lo van a sufrir. Hay una desprotección frente a los índices de inflación que se están dando, terrible, y no hace más que aumentar la pobreza de la tercera edad.

Lo están pasando a otros números, y le voy a dar un número que me trajeron hace un rato y que tiene que ver con este receso terrible que se está produciendo por estas medidas económicas que están llevando.

Miren, en Neuquén, provincia, en el mes de agosto se cayeron 38 empresas. Eso sugiere un número de una cantidad de trabajadores que tiene que ver y que están saliendo del sistema y seguramente, en poco tiempo, más allá de la carencia que hay por la atención de la seguridad social —como es una obra social que la tienen por tres meses—; hay compañeros que estaban, hay veintidós compañeros que estaban en condiciones de jubilarse hoy, que los echaron hace exactamente dos días.

Entonces, lo que preocupa de esto, más allá de la crónica que sale festejando el presidente —no sé qué tenían que festejar—, dejar a tanta gente con un salario de ingreso que no supera los 300 000 pesos, cuando ellos mismos dicen que el costo de la canasta básica alimentaria supera los setecientos mil pesos, con números que no son reales además porque lo toman, tal vez, de lugares donde le tiene que dar un saldo positivo. Bueno, ve la poca sensibilidad

social no solamente del presidente, sino de aquellos... y en esto, la verdad que yo no voy a mezclar las cuestiones partidarias porque creo que son personas que se olvidan o borran con el codo lo que habían hecho semanas anteriores, votando la movilidad jubilatoria.

Entonces, ahí es donde uno piensa: ¿qué les pasó? Yo creo que, o entendemos que no se atrevieron a sostener una postura que tiene que ver con la contención de la clase pasiva, al menos en lo salarial, porque uno ve el costo de los medicamentos, y que, en todo caso, eso sería parte de un decaimiento que hay, que está siendo cada vez más profundo, donde no le damos atención.

Y después el capítulo aparte, que es la brutal regresión [sic] que han recibido.

De verdad que, en este sentido, he concurrido varias veces a esa Plaza del Congreso, y lo que está pasando hoy en la Argentina, y que inclusive hoy se habló en este recinto que lo quieren trasladar a las provincias, ya que es el único elemento que tiene este Gobierno para llevar estas políticas que son ni más ni menos que atacar la seguridad social, los derechos sociales legítimos de los trabajadores y trabajadoras que tuvieron durante muchos años aportando y que ahora se ven afectados por este famoso y tan anhelado déficit cero del presidente.

La verdad que yo dije más de una vez: No soy «derroquista» de ningún gobierno —soy de extracción sindical— y siempre me abstengo de las posiciones políticas, porque cuando uno tiene que definir cosas donde puntualmente tiene tanta gente a la que dar respuesta o darle respuesta a tanta gente, tiene que abstraerse de su color político y tiene que, en lo posible, tratar de ver lo que está afectando.

Así que realmente pido el repudio y pido el acompañamiento a lo que han hecho desde la Cámara de Diputados acompañando al presidente en ese veto —a la ley— que ha puesto indefensos a muchos argentinos y argentinas y que los incluye dentro de la casta —como le llama— y que realmente no, no se lo merecían tener.

Así que eso, nada más, es lo que voy a decir al respecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Diputada Suppi..., perdón, Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Casi, casi, ni parecidas. [*Risas*].

Gracias, señora presidenta.

Es para dejar asentado mi voto negativo al presente proyecto.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

Diputado Martínez, tiene la palabra.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para manifestar el acompañamiento al proyecto y también a la angustia del diputado que expuso el tema, porque es angustiante la política, sobre todo en materia previsional; estamos hablando de un sector de la sociedad que no tiene revancha económica en términos de tiempo, que decidió su vida, que hizo grande este país y que viene siendo afectado por las políticas actuales, no solo por votar en contra de la movilidad.

Todos le caemos a Cervi por su voltereta de haber sido parte de los autores de un proyecto y después votar en contra, y eso es grave, pero no fue el único diputado nacional neuquino que votó en contra de los jubilados neuquinos, son dos. Y la verdad que la desilusión es muy grande.

El poder adquisitivo que vienen perdiendo los jubilados es muy grande, no solo por eliminar la movilidad, sino también la eliminación de la cobertura de los remedios de PAMI [*Programa de Asistencia Médico Integral*].

En términos de la caja, el problema más grave que tiene no era esta movilidad, el problema más grave es que en los más de doscientos mil despedidos en estos meses de gestión, que tienen empleo en blanco con la Argentina, sólo 30 000 son los supuestos ñoquis que iba a echar Milei, con lo cual hay más de ciento setenta mil del sector privado que viene expulsando, y eso también afecta a la caja. Eso afecta a la caja de manera grave.

Entonces, este proceso de recesión, está recesión pensada, diagramada desde el Gobierno, que ya se muerde la cola a sí mismo, porque hace un ratito —cuando yo hablaba de los números del presupuesto— veíamos cómo ya ha caído y ha depreciado no solo el mercado interno, sino que hay una recesión galopante, bueno, se muerde la cola a sí mismo porque cada vez hay más recaudación y empieza la presión impositiva, como demostraba con los números, que no lo digo yo, sino que lo establece el presupuesto.

Pero en materia de servicios sociales, la seguridad social también tiene una caída en el presupuesto nuevo; o sea, esto no termina acá. Si se le suma a un jubilado la no movilidad votada por —entre otros— estos dos neuquinos que nos avergüenzan, si a eso le sumás la caída de la cobertura de los medicamentos, si a eso le sumás la pérdida del poder adquisitivo, si le sumás el 84 % previsto de incremento de tarifa para el año que viene, bueno, lo que le está pasando a los jubilados que, de vuelta, son un sector que no tienen revancha, en tiempo en cuanto a lo económico, que las políticas del Gobierno nacional los golpea mucho.

Por eso, acompaño el proyecto.

Felicito al diputado Fernández y creo que hoy, más que nunca, tenemos que alzar la voz, sobre todo, en la caja de resonancia de los problemas de los neuquinos.

No es lo mismo, más allá de con quién haya uno acompañado o caminado la campaña, estas políticas no deberían hacerse, no se plantearon en campaña; hay una gran estafa y una traición al electorado.

Por eso digo que no es solo la única traición la de este diputado nacional neuquino, no es el único diputado nacional neuquino, sino que hay muchos que acompañaron o caminaron la campaña o que se sacaban fotos diciendo: «Con estos diputados nacionales vamos a construir un nuevo Neuquén» y, sin embargo, hoy le están complicando la vida a los neuquinos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Anticipar, desde ya, el acompañamiento a este proyecto.

El primero que dijo que Milei era un mentiroso fue mi amigo Carlos Eguía hace un poco más de un año, allá por abril de 2023. Y mintió con todo lo que prometió en campaña, por lo menos, con la mayoría de las cosas que prometió, y que esa mayoría de las cosas son las que afectan profundamente al ciudadano de a pie y esto es lo que nos duele, como nos duele ahora el tema de los jubilados. Pero a mí me duele de otra manera porque yo la tengo a mi mamá con vida (que tiene 86 años), y tener que ver cómo se burlan de ella, y digo se burlan de ella porque yo le puedo explicar que desde la política, a veces, una ley se puede aprobar y que es una facultad del presidente de la nación vetar esa ley y así funciona la democracia. Lo que me cuesta explicarle es, como dije al principio —en otros asuntos—, esta cuestión que no es falta de sensibilidad social del presidente. Yo sigo sosteniendo que es sadismo y perversión, por eso realizó al otro día el asado de la manera que lo publicitó para agasajar a quienes habían acompañado el veto. Eso es sadismo y perversión. Es clavar el puñal y retorcerlo para que duela; una cuestión que fue absolutamente innecesaria. Se hubiese quedado con el veto que legítimamente consiguió por ley, como corresponde, y ahí se terminaba todo. Pero no sucedió de esa manera; necesitó aplicar la cuota de sadismo y perversión.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

Diputada Lichter.

Sra. LICHTER. —Sí, yo solamente para... aclarando que el error de otros no justifica a uno cometerlo ni sumar nuevos errores a los ya cometidos.

Quiero contar una sola cosa, un solo dato.

Yo me jubilé por la Anses [*Administración Nacional de la Seguridad Social*] en el año 2020. En ese momento una jubilación —yo no soy propietaria, pago la casa donde vivo, el alquiler—, en ese momento, yo, con una jubilación, pagaba uno punto seis alquileres. O sea, mi jubilación, ahora necesito el doble, más del doble, es decir, yo no alcanzo con mi jubilación a pagar ni siquiera un alquiler de mi casa al año 2023, hasta que ingresé acá, y ya tengo otro ingreso.

Entonces, yo no sé, no estaba acá, no sé si hubo otros diputados que se quejaron de la situación de los jubilados, la pérdida del poder adquisitivo de ese momento: en tres años perdí más de doscientos por ciento de la capacidad de compra de mi jubilación, medida en alquiler, algo de primera necesidad.

Quisiera que algún día, como argentina, nos planteáramos una autocrítica de que, como ciudadanos, hemos sido irresponsables en nuestra política previsional, y hablo de todos los gobiernos, estoy hablando como ciudadano, todos nosotros acá. Cuando se declararon moratorias, que si yo ingreso, tres millones de personas que no hicieron aportes, obviamente la caja va a sufrir. O cuando, de alguna manera, tratando de emparchar errores y haciendo uso de los bienes de la Anses para cubrir bonos que necesitaba para pagar otras cosas, entonces, emitía un bono de la Nación Argentina y el único comprador de esos bonos era el Fondo de Sustentabilidad de la Anses. Hoy la Anses es el principal acreedor del Estado argentino, no es el Fondo Monetario Internacional. Sabe, presidente, es la Anses, pero tiene papeles, bonos a cien años que son de mi propio Gobierno, bonos de todos los colores y, sin embargo, yo no sé, simplemente me lo pregunto y algunos de ustedes que están hace tanto tiempo me lo contarán, si generó tanto repudio todo esto.

Yo, por eso, insto a todos los que están acá que tienen hijos, edúquenlos en lo que es previsión porque nosotros, como adultos, no supimos hacerlo.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

24.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su más enérgico repudio y rechazo a la no aprobación por la insistencia de la Ley nacional 27 756 por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, que dispone importantes modificaciones al régimen jurídico aplicable a la movilidad previsional y a la seguridad social, en beneficio de los derechos de los jubilados y pensionados, la cual fue vetada por el presidente de la Nación a través del Decreto 782/2024, como así también a la represión ejercida por el Poder Ejecutivo nacional sobre los jubilados y pensionados que se movilizaron ante esta medida.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, y a la Cámara de Diputados de Senadores de la Nación Argentina.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado su tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3872.
Siguiendo punto del orden del día.

25

**BENEPLÁCITO POR LA APERTURA DE LA
TECNICATURA SUPERIOR EN AGROECOLOGÍA EN ALUMINÉ**
(Expte. D-654/24 – Proy. 17 066)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual expresa su beneplácito por la apertura de la Tecnicatura Superior en Agroecología en el Anexo Aluminé del IPET N.º 1 como un avance significativo en el fortalecimiento y aplicación de la educación técnico profesional de nivel superior en la región.*

25.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra el diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de declaración busca visibilizar las oportunidades en educación superior que hay en Aluminé, en particular en este caso.

Seguramente que en las ciudades donde están ya instaladas las instituciones educativas de nivel superior se naturaliza, por ahí, tener ofertas educativas de nivel terciario; no es el caso de Aluminé, esta es una tecnicatura que ha iniciado hace poquitas semanas, es una Tecnicatura Superior en Agroecología, es la tercera ininterrumpida que ofrece el Consejo Provincial de Educación a través del IPET N.º 1 —que tiene un Anexo en Aluminé— y esto le brinda igualdad de oportunidades a jóvenes no solo de la localidad de Aluminé, sino también de las comunidades mapuches del departamento y también oportunidades para jóvenes de Villa Pehuenia y del municipio de Las Coloradas.

Entonces, a mí me parece importante que declaremos de interés esta tecnicatura y también destacar el trabajo articulado que hace el Consejo Provincial de Educación con los gobiernos locales, como es el municipio de Aluminé, el municipio de Pehuenia y el municipio de Las Coloradas que hoy brinda, este último, el transporte para que los jóvenes puedan viajar, una o dos veces por semana, a tener las cursadas y esperando que esta continuidad no se interrumpa y que, además, pueda haber en otros puntos del interior de la provincia nuevas ofertas educativas, nuevas oportunidades y, por supuesto, con la importancia que tiene la educación superior para los jóvenes y para quienes viven en el interior de la provincia.

Así que les pido a las diputadas y diputados que podamos acompañar esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

25.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º Su beneplácito por la apertura de la Tecnicatura Superior en Agroecología en el Anexo Aluminé del IPET N.º 1, como un avance significativo en el fortalecimiento y ampliación de la educación técnico profesional de nivel superior en la región.
Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Educación y al Consejo Provincial de Educación.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3873.
Siguiente punto del orden del día.

26

JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL Y TURÍSTICA (Expte. D-662/24 – Proy. 17 073)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la X Jornada de Concientización Ambiental y Turística, que se realizará el 27 de septiembre en la ciudad de Plaza Huincul.*

26.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.
Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.
Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.
Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, señora presidenta.
Este proyecto de declaración de interés del Poder Legislativo lo presentó nuestro compañero Francisco Lepore, lo voy a fundamentar yo, pero es un proyecto de su autoría, así que

quería dejar en claro eso. [Risas]. Lo voy a fundamentar porque soy de allá, de las comarcas. [Risas].

Bueno, el día 27 de septiembre se va a realizar en la ciudad de Plaza Huincul la X Jornada de Concientización Ambiental y Turística. En este caso, la Municipalidad de Plaza Huincul busca generar conciencia sobre la necesidad de cuidar los recursos naturales y fomentar una convivencia armónica dentro lo que es la producción y el cuidado del medioambiente en la región.

Como bien dije, se realizará el 27 de septiembre, que coincide con el Día Mundial del Turismo. Lo que busca también es promover un turismo más consciente, responsable, vinculando a la localidad con las metas globales sostenibles.

Así que le voy a pedir a esta Cámara que nos acompañe.

Realmente, el trabajo que se está haciendo en Plaza Huincul, a través de Medio Ambiente, con todo el equipo de esa secretaría, y así también de su intendente, Claudio Larraza, se ha visto por los ciudadanos de Plaza Huincul en todos los barrios.

Así que, bueno, felicitarlo también desde esta Cámara por la iniciativa que ha tenido en cuanto a medioambiente y a las políticas que se están llevando acá o en la localidad.

Les pido a mis compañeros que nos acompañen.

Muchas gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

26.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la X Jornada de Concientización Ambiental y Turística, a llevarse a cabo el día 27 de septiembre en la ciudad de Plaza Huincul.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Plaza Huincul.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3874.

Siguiente punto del orden del día.

RECONOCIMIENTO A MARÍA CRISTINA RAMOS
EN LOS PREMIOS KONEX
(Expte. D-664/24 – Proy. 17 075)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el reconocimiento a la autora provincial María Cristina Ramos en los Premios Konex, por haber sido seleccionada como una de las cinco mejores figuras de la última década de las letras argentinas en la disciplina infantil.*

27.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —En esta oportunidad, la propuesta es declarar de interés a una escritora, a María Cristina Ramos, quien es, además de escritora, editora y docente de Literatura. Ha ganado el Premio Konex por la literatura infantil y nos parece un buen argumento para traerla a este recinto y presentárselas, que la conozcan, invitar a que lean su literatura que es muy interesante.

Pero, además, ella se ha desempeñado en la Dirección Provincial de Cultura de Neuquén, coordinó el Taller Literario para niños, jóvenes y adultos. Fue coordinadora del Plan de Lectura y Escritura provincial. En el año 2002, fundó la editorial Ruedamares. Ha trabajado activamente en la promoción de la lectura en niños y jóvenes en el sur de Argentina. Ha publicado en otros países como, por ejemplo, en Colombia, Perú, Chile, Brasil, México, España, varios países; sus obras han sido traducidas en virtud de esto. Se destaca por su obra literaria, pero, además, por su compromiso y promoción de la lectura en las infancias. Nos parece, realmente, para destacar toda su obra.

Es evidente que ella no ha sido una persona destacada solo por lo individual y por su habilidad o, tal vez, capacidad para poder escribir, sino también por su compromiso con la ciudadanía y lo que fomenta en los niños o en las infancias, que es la lectura y la promoción de la literatura.

Algo también para tener en cuenta es que ella como escritora habla mucho sobre nuestro sistema en nuestra provincia, sobre nuestra fauna, nuestra flora, habla mucho sobre la Patagonia argentina.

Así que nos parece, realmente, una buena excusa el premio Konex que ha ganado para poder contarles sobre ella y que la Cámara nos acompañe declarando de interés.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputada.

27.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el reconocimiento a la autora provincial María Cristina Ramos en los Premios Konex, por haber sido seleccionada como una de las cinco mejores figuras de la última década de las letras argentinas en la disciplina infantil.
Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la señora María Cristina Ramos.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3875.
Siguiendo punto del orden del día.

28

RECONOCIMIENTO A LA LABOR CULTURAL DEL SEÑOR RICARDO «HUERQUÉN» PARADA (Expte. D-527/24 – Proy. 16 944)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor cultural llevada adelante por el señor Ricardo «Huelquén [sic]» Parada, de la ciudad de San Martín de los Andes como cantante, autor y compositor neuquino.*

28.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.
Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.
Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Estamos sin audio, así que hasta que nos vengan a arreglar puede...

Sr. BRUNO. —¡Ah!, bueno, ¿a viva voz?!

Sra. RUIZ (presidenta). —Sí, con su voz fuerte y clara que tiene, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —¡Bueno!

¡Gracias, señora presidenta! [Risas].

Sra. RUIZ (presidenta). —Lo escuchamos todos.

Sr. BRUNO. —Lo primero es solicitar una corrección.

No sé si yo escuché bien, el seudónimo es Huerquén, con «r» y no con «l» porque, al menos, lo tengo mal escrito. ¿Se corrigió eso?

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —Sí, ahora sí.

Sr. BRUNO. —Perfecto.

Este proyecto de declaración se refiere al intérprete, autor y compositor Ricardo «Huerquén» Parada —la diputada Tulián lo conoce—, que es un artista de San Martín de los Andes que hace música patagónica, que ha recorrido el país llevando su música; a través de los distintos medios musicales de las redes se lo puede encontrar a Ricardo.

Ricardo tiene una amplia trayectoria y entendíamos que era necesario generar este tipo de reconocimiento para fortalecer principalmente la cultura local en las ciudades del interior de la provincia.

Tiene varios temas de su autoría —así se dice—, por ejemplo: *Trovador del Chapelco*; uno de los más famosos es *Otoño en Huechulafquen*; los invito a escuchar este tema: *Otoño en Huechulafquen*; y genera una excelente interpretación del tema que más me gusta personalmente, que es *Neuquén Trabun Mapu*, que es el himno de nuestra provincia.

Ricardo tiene la posibilidad, ha hecho —años anteriores— su participación durante todas las temporadas turísticas en los distintos establecimientos gastronómicos de San Martín de los Andes, donde deleitaba el turismo con esta música patagónica.

Esto lo que refiere es el asentamiento de nuestra cultura como sociedad.

Evidentemente, les estoy solicitando a los diputados que acompañen con esta declaración.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muchas gracias, diputado.

28.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la labor cultural llevada adelante por el señor Ricardo «Huerquén» Parada, de la ciudad de San Martín de los Andes, como cantante, autor y compositor neuquino.

Artículo 2.º Comuníquese al señor Ricardo Parada.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3876.
Siguiendo punto del orden del día.

29

LIBRO
Y LLEGARON ELLOS A SAN MARTÍN DE LOS ANDES
(Expte. D-579/24 – Proy. 16 998)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro Y llegaron ellos a San Martín de los Andes, de las autoras Mara Esther Juárez y Mónica Mariña.*

29.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Este libro, cuyas autoras son Mara Esther Juárez y Mónica Mariña, al igual que en la Feria del Libro, tuvimos la posibilidad de participar en lo que fue la presentación del libro *Entre médanos y jarillas*, de la ciudad de Plottier.

Es un libro que apunta exactamente a lo mismo, a resaltar a los pioneros, a los hijos de los pioneros, para que las nuevas generaciones, aquellos que decidieron venir y habitar estas ciudades, sepan cuál es su historia. Porque como bien lo dije en la Feria del Libro, es fácil hoy llegar a cualquiera de nuestras ciudades, encontrarse con asfalto, con gas natural, con agua potable, con todos los servicios, con la cantidad de comercios que tenemos a disposición.

Pero esto es reconocer verdaderamente el sacrificio de los pioneros, de aquellos que construyeron todo esto que hoy tenemos la posibilidad de disfrutar. Creo que es una cuestión de reconocimiento y de respeto a quienes forjaron lo que hoy nosotros disfrutamos, que es el avance, el progreso y la calidad de vida en las distintas ciudades de la provincia, en este caso, San Martín de los Andes.

Los invito a acompañar este proyecto, y les agradezco mucho.

Gracias.

Sra. RUIZ (presidenta). —Gracias, diputado.

29.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el libro Y llegaron ellos a San Martín de los Andes, de las autoras Mara Esther Juárez y Mónica Mariña.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Subsecretaría de Cultura, a la Municipalidad de San Martín de los Andes, y a las autoras Mara Esther Juárez y Mónica Mariña.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3877.

Siguiente —y último— punto del orden del día.

30

FESTIVAL AUDIOVISUAL NEUQUÉN (FAN) (Expte. D-563/24 – Proy. 16 982)

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 3.ª edición del Festival Audiovisual Neuquén (FAN), organizado por la Municipalidad de Neuquén, que se desarrollará del 16 al 20 de octubre de 2024 en la ciudad de Neuquén.*

30.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.

Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

El Festival Audiovisual Neuquén —o mejor conocido como FAN— es un evento cultural y artístico que se realiza desde el año 2022 en nuestra ciudad.

Es producido y fue creado por la Secretaría de Jefatura de Gabinete de la Municipalidad de Neuquén; este es el tercer año consecutivo que se realiza, por suerte, exitosamente. Ha sido muy grato tener este festival en la ciudad.

Nos parece importante —conversábamos con la diputada Gaitán— poder declararlo de interés ya que potencia el cine y el sector audiovisual en la región; crea nuevos proyectos audiovisuales para crear trabajo vinculado a la industria cinematográfica; genera un punto de encuentro e intercambio entre profesionales de diversos sectores; impulsa instancias de capacitación y formación para estudiantes, profesionales y para la ciudadanía en general; promueve la ciudadanía como un destino cultural y turístico: la ciudad realmente es foco, en este

caso, con festivales que se desarrollan de esta manera; posiciona a Neuquén como un gran set de filmación para la realización de contenidos regionales, nacionales e internacionales.

Se realizará el próximo mes, en octubre, desde el 16 al 20, y va a ser realmente un punto de encuentro para profesionales, estudiantes, para la escena en general.

Nos parece de relevancia, porque este tipo de eventos o de festivales, realmente genera desarrollo en la ciudadanía, pone en valor nuestra ciudad, genera turismo, genera que distintos sectores de la ciudadanía, como, por ejemplo, la gastronomía y los distintos puntos atractivos que tiene nuestra ciudad se pongan en valor.

Así que invitamos al resto de los diputados y diputadas que puedan acompañar esta declaración.

Sra. RUIZ (presidenta). —Muchas gracias, diputada.

30.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUIZ (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. SÁNCHEZ (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 3.ª edición del Festival Audiovisual Neuquén (FAN), organizado por la Municipalidad de Neuquén, que se desarrollará del 16 al 20 de octubre de 2024 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Neuquén.

Sra. RUIZ (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUIZ (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUIZ (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 3878.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión [17.50 h].

APÉNDICE

Volver al inicio

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

22.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 30

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMÍNGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemi	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César	✓			
GUANQUE, Mónica Alda	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTINEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zúlma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
RIOS, Luz Ailin	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette		✓		
SUPPICICH, María Gabriela	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES :	34	1		La sesión comenzó con 32 diputados presentes.

HLN, 18 de septiembre de 2024

La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad.

-. ASUNTOS ENTRADOS .-

Cde. al Orden del Día N° 27

Miércoles, 18 de septiembre de 2024

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.-

Reuniones 22, 23 y 24 - LIII Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

El Concejo Deliberante de la ciudad de San Martín de los Andes remite Comunicación 25/2024, mediante la cual expresa preocupación por la crisis educativa a la ministra de Educación, Sra. Soledad Martínez y al secretario general de ATEN, Sr. Marcelo Guagliardo (**Expte. O-117/24**)

La Subsecretaría Legal y Técnica de la provincia remite Decreto 024-932-E-NEU-GPN, por el cual se modifica el listado del Anexo Único de la Ley 3434 -autorización al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito público- (**Expte. O-118/24**)

La Fiscalía de Estado de la provincia remite oficio a los fines de la reserva presupuestaria (Artículo 155 - Constitución Provincial) (**Expte. O-119/24**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Exptes. E-38, 39 /24**)

La señora vicegobernadora de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. O-116/24**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Comunicación por el cual, se expresa al Poder Ejecutivo nacional el rechazo al cierre de la Unidad Especial de Investigación de la Desaparición de Niños como consecuencia del accionar del terrorismo de Estado (**Expte. D-552/24 - Proyecto 16970**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del Dra. Alina Vanessa Macedo Font, como jueza Penal, con destino de al Colegio de Jueces del Interior de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cutral Có (**Expte. O-105/24**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Martín Enrique Peliquero, como juez de Primera Instancia para la Primera Circunscripción Judicial, con destino al Colegio de Jueces en lo Civil, Comercial y de Minería con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén Por el cual se aconseja su tratamiento en sesión pública (**Expte. O-109/24**)

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Programa de Prevención y Apoyo Logístico en Incendios Forestales, impulsado por la Fundación Tierras Patagónicas, cuyo objetivo es capacitar y formar, a jóvenes de distintas localidades y comunidades mapuches como agentes especializados en la prevención y combate de incendios forestales quienes estarán al servicio del sistema provincial de manejo del fuego (**Expte. D-607/24 - Proyecto 17022**)

La Comisión de Desarrollo Humano y Social -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se declara deportista destacado de la provincia al señor Miguel Manríquez, en reconocimiento a sus logros, vocación solidaria y su participación en diferentes competencias deportivas (**Expte. D-303/24 - Proyecto 16706**)

La Comisión de Desarrollo Humano y Social -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 37.º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries, que se realizará del 11 al 13 de octubre de 2024 en la ciudad de San Salvador de Jujuy (**Expte. D-440/24 - Proyecto 16850**)

La Comisión de Desarrollo Humano y Social -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de los palistas Franco Balboa, Dardo Balboa, Joaquín Fernández, Keila Muñoz, Mariano Turner, Fernando Milla, Pascual Orellana y Luis Barrios en el Mundial de Canotaje de Maratón que se desarrollará en Croacia durante septiembre de 2024 (**Expte. P-31/24 - Proyecto 16686**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento Mercadillo Gráfico Patagónico, organizado por las señoras Milagros Colombró, Marina Hernalz y Gisela Millánque, que se realizara en el marco de la 20.a Feria del Libro Infantil y Juvenil de Villa la Angostura, del 3 al 5 de octubre de 2024, y de la 18.a Feria Regional del Libro de San Martín de los Andes, el 12 y 13 de octubre de 2024 (**Expte. D-542/24 - Proyecto 16958**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del documental Tormenta de fuego, incendios en la Patagonia, dirigido por Luciano Nacci y Axel Emilien (**Expte. D-555/24 - Proyecto 16973**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del Taller de Folklore de Adultos del Centro de Iniciación Artística (CIA), N.o 5 de San Martín de los Andes en el 18.º Festival Internacional de Folklore Ashpa Súmaj, que se realizará del 9 al 15 de octubre de 2024 en las Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero (**Expte. D-556/24 - Proyecto 16974**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

Ana Belén Weiner y David Passarelli.

Solicitan declarar de interés del Poder Legislativo el 16.º Festival y Congreso Latinoamericano de Arte hacia la desmanicomialización, organizado por la Red Argentina de Arte y Salud Mental, que se realizará el 17 y 18 de octubre de 2024 (**Expte. P-81/24**)

Francis Pojmaevich.

Remite informe en respuesta a la Resolución 1211 de la Honorable Cámara, en referencia a las concesiones e inversiones realizadas en el Aeropuerto Internacional del Neuquén Presidente Juan Domingo Perón (**Expte. P-84/24**)

Guillermo Riedel.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo el proyecto educativo Festival Juvenil «Encuentro de Adolescentes en Taquimilán», que se realizará el 1 y 2 de noviembre de 2024 (**Expte. P-85/24**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

17037, de Declaración

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados Domínguez, Ramón Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Matías Martínez, Bruno y Peralta y las diputadas Cabeza, Patricia Fernández, Buchiniz, Rios, Stillger y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación del Lic. Santiago Contreras en la «Primera Cumbre de los Maestros: El Camino a la salud Corporal y Emocional» que se realizará el 9 y 10 de noviembre de 2024 México (**Expte. D-624/24**)

17038, de Resolución

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita al Ministerio de Salud que a través de la Subsecretaría de Salud, informe el aumento o disminución de las enfermedades de transmisión sexual (ETS) en 2024 respecto del 2023 (**Expte. D-625/24**)

17039, de Resolución

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación incluir la educación financiera, en el marco de la Resolución 1862/2018 (**Expte. D-626/24**)

17040, de Declaración

Iniciado por las diputadas Rucci y Cabeza.

Adhieren los diputados Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Gutiérrez y Sepúlveda y las diputadas Patricia Fernández y Papa.

Por el cual se expresa beneplácito por el encuentro «Rincón se une en Oración y Fe» que se realizó el 1 de septiembre de 2024 en Rincón de los Sauces (**Expte. D-627/24**)

17041, de Declaración

Iniciado por Estefanía Buamscha.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Concurso para la Creación del Logo Institucional del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que se realizará durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, en el marco del 5° aniversario de la creación del Comité -Ley 3213- (**Expte. P-80/24**)

17042, de Comunicación

Iniciado por el diputado Ramón Fernández.

Adhieren los diputados Domínguez, Álamo, Gutiérrez y Sepúlveda y las diputadas Gaitán, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández y Obrequé.

Por el cual se expresa repudio y rechazo al Decreto nacional 782/2024 que veta la Ley 27.756 - Movilidad Previsional y Seguridad Social- y a la represión contra jubilados y pensionados en la movilización; y se solicita a los diputados y senadores nacionales rechazar el veto (**Expte. D-628/24**)

17043, de Declaración

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren los diputados Domínguez, Ramón Fernández, Lepore, Matías Martínez, Novoa, Gass y Monzani y las diputadas Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Obrequé, Tulián, Riccomini, Papa y Parrilli.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.er Festival «Septiembre Conecta», que se realizará el 28 de septiembre de 2024 en San Martín de los Andes (**Expte. D-630/24**)

17044, de Declaración

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se expresa rechazo a la Resolución nacional 893/2024, que crea el Comando Unificado de Seguridad Productiva; y se vería con agrado su derogación **(Expte. D-632/24)**

17046, de Declaración

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados Ramón Fernández, Gutiérrez, Matías Martínez, Gass y Bruno y las diputadas Patricia Fernández, Buchiniz, Riccomini, Rios y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la apertura de la galería de arte «Rubí», que se realizó el 1 de agosto de 2024 en San Martín de los Andes **(Expte. D-635/24)**

17047, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados Domínguez, Álamo, Sepúlveda, Lepore y Gass y las diputadas Gaitán, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Obreque, Riccomini y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 50.º aniversario de Artesanías Neuquinas, Sociedad del Estado provincial, en reconocimiento a la labor de recuperar, promover y desarrollar la actividad artesanal Mapuche **(Expte. D-636/24)**

17048, de Declaración

Iniciado por la diputada Suppicich.

Por el cual se expresa rechazo a la creación del Comando Unificado de Seguridad Productiva impulsado mediante la Resolución nacional 893/2024 y a la posible adhesión del Poder Ejecutivo provincial **(Expte. D-637/24)**

17049, de Ley

Iniciado por Patricia Lupica Cristo.

Por el cual se modifican los artículos 18, 22, 23 y 24 de la Ley 2533 -del Consejo de la Magistratura- **(Expte. P-82/24)**

17050, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los aniversarios de las localidades de Chihuidos y Chorriaca **(Expte. D-638/24)**

17051, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández.

Adhieren los diputados Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Novoa, Gass, Bruno y las diputadas Rucci, Cabeza, Obreque, Buchiniz, Riccomini y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las actividades de visibilización, concientización y prevención del cáncer de mama, organizadas por «La Lola Rosa» y «Octubre Rosa en Senillosa» que se realizarán durante el mes de octubre de 2024, en Senillosa **(Expte. D-639/24)**

17052, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se expresa repudio y rechazo a la no aprobación por la insistencia de la Ley 27.756 por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que dispone modificaciones al régimen de Movilidad Previsional y Seguridad Social **(Expte. D-640/24)**

17053, de Declaración

Iniciado por las diputadas Hermosilla y Rios y los diputados Matías Martínez y Novoa.

Adhieren los diputados Canuto, Bermúdez, Lepore y Coggiola y las diputadas Lichter, Tulián y Stillger.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el libro «Entre Médanos y Jarillas» Cuentos de las Infancias, 2.ª Edición, de los autores Sandra Elizabeth Arias y Diego Fernando Suárez **(Expte. D-641/24)**

17054, de Comunicación

Iniciado por el diputado Ramón Fernández y las diputadas Rucci y Cabeza.

Adhieren los diputados Domínguez, Álamo, Gutiérrez, Sepúlveda, Gass, Bruno, Peralta y Darío Martínez y las diputadas Gaitán, Patricia Fernández, Obreque, Guanque, Papa y Parrilli.

Por el cual se expresa repudio ante la instalación del «Comando antibloqueo» en la provincia, anunciado por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; y su rechazo ante cualquier intento del gobierno nacional de apropiarse de la seguridad provincial (**Expte. D-642/24**)

17055, de Ley

Iniciado por Herber Miguel Rivero.

Por el cual se modifican artículos de la Ley 715 -Régimen del personal policial de la provincia del Neuquén-, en referencia a las facultades disciplinarias; y se propicia la modificación de los Anexos I y II del Decreto provincial 695/98 -Reglamentación de la Ley 715- (**Expte. P-83/24**)

17056, de Declaración

Iniciado por el diputado Bruno.

Adhieren los diputados Domínguez, Lepore y Monzani y las diputadas Tulián y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el acto en conmemoración al nacimiento del profeta Muhammad, que se realizará el 9 de septiembre de 2024 en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-644/24**)

17057, de Ley

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados Gutiérrez, Bermúdez, Lepore, Méndez, Gass y Bruno y las diputadas Rucci, Patricia Fernández, Buchiniz, Riccomini, Reina, Stillger, Papa y Parrilli.

Por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.606, que instituye a octubre de cada año como el: Mes Nacional de Concientización sobre el Cáncer de Mama (**Expte. D-645/24**)

17058, de Ley

Iniciado por el diputado Monzani.

Por el cual se crea el Régimen de Saneamiento de Aguas Residuales, Cloacales e Industriales, con el objeto de revertir la degradación ambiental en ríos, cursos y espejos de agua (**Expte. D-646/24**)

17059, de Declaración

Iniciado por las diputadas Rucci y Cabeza.

Adhieren los diputados Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda y Bruno y las diputadas Obreque, Riccomini y Papa.

Por el cual se expresa beneplácito y reconocimiento a la labor realizada por los voluntarios afiliados al sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa (**Expte. D-647/24**)

17060, de Ley

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhieren los diputados Peralta y Darío Martínez.

Por el cual se crea el Fondo de apoyo financiero extraordinario a las universidades nacionales públicas con sedes en la provincia (**Expte. D-648/24**)

17061, de Declaración

Iniciado por la diputada Patricia Fernández.

Adhieren los diputados Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Gutiérrez y Sepúlveda y las diputadas Rucci, Cabeza, Tulián, Buchiniz, Riccomini, Ríos y Papa.

Por el cual se declara deportista destacado al boxeador Alexis «Polvorita» Acuña por sus logros deportivos y su influencia positiva en la juventud (**Expte. D-649/24**)

17062, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se expresa beneplácito por el 109.º aniversario de Loncopué, que se celebrará el 20 de octubre de 2024 (**Expte. D-650/24**)

17063, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se expresa beneplácito por el 109.º aniversario de Aluminé, que se celebrará el 20 de octubre de 2024 (**Expte. D-651/24**)

17064, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se expresa beneplácito por el 83.º aniversario de Mariano Moreno, que se celebrará el 10 de octubre de 2024 (**Expte. D-652/24**)

17065, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 8.ª edición de la fiesta «Homenaje al Peón Rural», que se realizará el 16 y 17 de noviembre de 2024 en Villa del Puente Picún Leufú (**Expte. D-653/24**)

17066, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se expresa beneplácito por la apertura de la Tecnicatura Superior en Agroecología del IPET N.º 1 en Aluminé, que fortalece la educación técnico-profesional en la localidad (**Expte. D-654/24**)

17067, de Resolución

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Adhieren la diputada Parrilli y el diputado Peralta.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud de la provincia reglamentar la Ley 3165 «modificatoria de la Ley 2806, de enfermedad celíaca» e informar sobre el cumplimiento de la normativa vigente con el objeto de garantizar los derechos de las personas con celiaquía (**Expte. D-656/24**)

17068, de Ley

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Por el cual se crea el «Protocolo para el mantenimiento del orden público y la libre circulación» y se convoca a la consulta popular vinculante para su implementación (**Expte. D-657/24**)

17069, de Declaración

Iniciado por el diputado Matías Martínez.

Adhieren los diputados Lepore y Méndez y las diputadas Hermosilla y Ríos.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 16.ª edición de la Fiesta Nacional del Chivito, la Danza y la Canción, que se realizará del 15 al 17 de noviembre de 2024 en Chos Malal (**Expte. D-658/24**)

17070, de Resolución

Iniciado por los diputados Gass, Blanco, Peralta y Darío Martínez y las diputadas Papa y Parrilli.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Infraestructura y la Secretaría de Obras Públicas, informe sobre las causas que impidieron la construcción de la Escuela Especial N.º 22 en los plazos establecidos y el destino de los fondos presupuestados (**Expte. D-659/24**)

17071, de Ley

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren los diputados Domínguez, Gutiérrez, Sepúlveda, Méndez, Novoa, Gass, Bruno y Darío Martínez y las diputadas Gaitán, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Rios, Papa y Parrilli.

Por el cual se instituye el 1 de abril de cada año como el Día Provincial de la Mujer Policía (**Expte. D-660/24**)

17072, de Ley

Iniciado por los diputados Darío Martínez y Peralta y las diputadas Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Obreque, Buchiniz, Papa y Parrilli.

Por el cual se establece en el ámbito público una licencia laboral especial con goce de haberes de un día al año, para realizar estudios médicos tendientes a la detección temprana del cáncer de mama y cérvico uterino (**Expte. D-661/24**)

17073, de Declaración

Iniciado por los diputados Lepore, Domínguez, Gutiérrez, Sepúlveda, Méndez y Gass, y las diputadas Patricia Fernández, Obreque, Buchiniz, Riccomini, Hermosilla y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la «I Jornada de Concientización Ambiental y Turística», que se realizará el 27 de septiembre en Plaza Huincul (**Expte. D-662/24**)

17074, de Ley

Iniciado por las diputadas Obreque, Gaitán, Rucci, Cabeza y Patricia Fernández y los diputados Domínguez y Sepúlveda.

Adhieren la diputada Riccomini y los diputados Gass y Darío Martínez.

Por el cual se crea el Banco de Proyectos de Energías Limpias, con el objeto de recopilar, sistematizar y divulgar información sobre el desarrollo de proyectos que involucren energías renovables y limpias (**Expte. D-663/24**)

17075, de Declaración

Iniciado por las diputadas Obreque, Gaitán, Rucci, Cabeza y Patricia Fernández y los diputados Domínguez y Sepúlveda.

Adhieren las diputadas Riccomini y Papa y los diputados Gass y Darío Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el reconocimiento a la escritora María Cristina Ramos en los premios Konex (**Expte. D-664/24**)

17076, de Comunicación

Iniciado por la diputada Suppicich.

Por el cual se expresa rechazo al veto de la ley de financiamiento universitario que realizó el Poder Ejecutivo nacional (**Expte. D-665/24**)

17077, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se expresa beneplácito por la realización del Sudamericano de Canoa Slalom y Kayak Cross, que se realizará del 8 al 10 de noviembre de 2024 en Aluminé (**Expte. D-666/24**)

17078, de Declaración

Iniciado por la diputada Suppicich.

Por el cual se vería con agrado que los representantes del gobierno provincial y de los sindicatos en la Comisión de Interpretación Acuerdo Paritario (CIAP), consideren las 6 horas para el servicio de salud mental por considerarlo área crítica en concordancia con lo establecido en la Ley 3408 - Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Público Provincial de Salud- (**Expte. D-668/24**)

ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I

Tramitadas mediante (Exptes. D-623, 629, 631, 633, 634, 643 y 655 /24)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.

Asuntos Reservados en Presidencia:

b) **Homenajes:**

c) **Otros Asuntos:**

FDO.) SÁNCHEZ

Volver al tratamiento

 LEGISLATURA PROVINCIA DEL BUENOS AIRES		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Reunión: 01	Código: RO-DDL-01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

22.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 30

Expte. O-104/24 (Dr. Eduardo Tomás Martín Richter)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemi	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUANQUE, Mónica Aida	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet				No se encuentra en el recinto.
RIOS, Luz Ailin	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janelle				Ausente.
SUPPICICH, María Gabriela		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	30	2	0	3

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Volver al tratamiento

 LEGISLATURA <small>PROVINCIA DEL BUENOS AIRES</small>		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Reunión: 01	Código: RO-DDL-01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

22.ª Sesión Ordinaria
Expte. O-105/24 (Dra. Macedo Font)

Reunión N.º 30

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto				No se encuentra en el recinto.
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUANQUE, Mónica Aida	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Allin	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janelle				Ausente.
SUPPICICH, María Gabriela		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	30	2	0	3

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Volver al tratamiento

 LEGISLATURA PROVINCIA DEL BUENOS AIRES		PLANILLA DE VOTACIÓN NOMINAL	
Fecha: 20/07/2015	Reunión: 01	Código: RO-DDL-01.05	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

22.ª Sesión Ordinaria
Expte. O-109/24 (Dr. Pelliquero)

Reunión N.º 30

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No se encuentra en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto				No se encuentra en el recinto.
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemi	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUANQUE, Mónica Aida	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario	✓			
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Allin	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janelle				Ausente.
SUPPICICH, María Gabriela		✓		
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES:	30	2	0	3

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, Link Sistema de Gestión de Calidad."

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirectora a/c

Gutiérrez, Noemí Petrona

Coordinadora a/c

Rosas, Sonia Beatriz

Taquígrafos

Bercovich, Claudia Marcela; Bravo, Micaela Isabel; Díaz, Martín Ignacio; Diorio, Roberto Alejandro;
Godoy, Judith Paola; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe; Ortiz, Matías Agustín;
Sanz, Viviana Noemí

<i>Dirección de Taquígrafos</i>	<i>Secretaría</i>	<i>Presidencia</i>